

LECCIONES ELEMENTALES

ECONOMIA POLITICA

De Manuel Contreras

POPULAR

CONTRERAS
ECONOMIA POLITICA
LECCIONES ELEMENTALES
POPULAR



78
8
9

MEXICO
SECRETARIA DE FOMENTO Y OBRAS
PUBLICAS
DISTRITO FEDERAL
1925

84864187

331



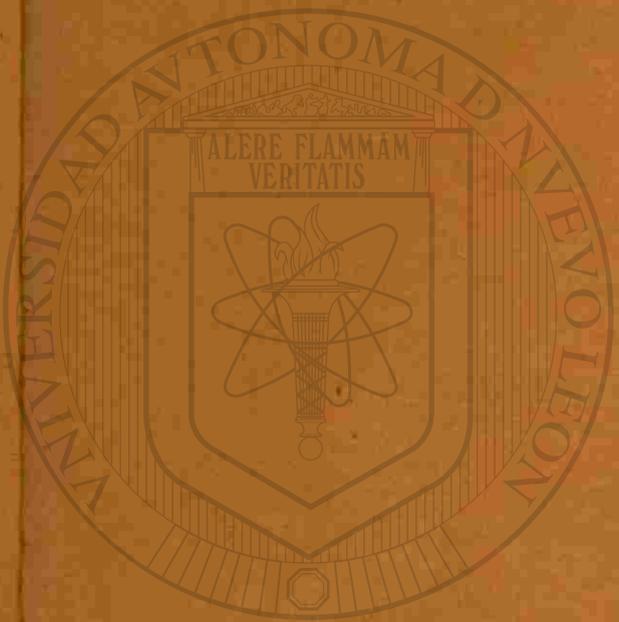
UANL

330

Núm. Clas.	
Núm. Autor	6764n
Núm. Año	21312
Procedencia	-5-
Prejio	
Fecha	(R)
Clasific.	14
Ante.	01

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NOCIONES ELEMENTALES

DE

ECONOMIA POLITICA

POR EL CIUDADANO

Lic. Manuel Contreras

EDUCACION POPULAR

Trabajo	Salario
Riquezas	Jornales
Capital	Intereses y ahorros
Valor y atilidad	

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Calle 1625 MONTERREY, MEXICO

SEGUNDA EDICION

MEXICO

TIPOGRAFIA LITERARIA DE FILOMENO MATA
San Andrés y Petlemitas 5 y 9.
1888

21312

cion de grandes intereses. Es necesario para todos, porque á cada individuo le importa mucho conocer, desarrollar y explotar los elementos que su misma organizacion le suministra; los recursos con que le brinda la naturaleza, los que le ofrece la sociedad en que vive y aun los de otras extrañas, por el influjo que en ellas puede ejercer la actividad humana cuando es hábilmente dirigida y oportunamente desarrollada.

Impórtales tambien á todos, cuando se trata nada ménos que de realizar estos eternos deseos del hombre.

«Aprovechar útilmente su trabajo.» Proporcionarse una cómoda posicion, y si es posible hasta la riqueza; y obtener todo esto, con la menor suma de trabajo, en cada operacion de las muchas en que ponga en juego su actividad.»

Impórtales, repito, proceder más bien, de una manera lógica, que al azar ó la ventura; trazarse un plan que los lleve al objeto propuesto, y observar ciertas reglas generales que ilustren al individuo para estimar el trabajo y darle conveniente aplicacion, á fin de no desperdiciar sus fuerzas y sacar de él, todo el fruto que pueda.

Entre nosotros, se hace más necesario ese estudio porque hasta ahora sólo se ha limitado á un reducido número de personas, creyéndose que

era un ramo de lujo, ó propio solamente para ciertas profesiones; pero si algun pueblo necesita dedicarse á él, es el nuestro, que favorecido por la naturaleza y mal dirigido en su educacion, propende á la indolencia retardando así el brillante porvenir á que le tienen destinado, la extension de su territorio, la fecundidad del mismo, la exhuberancia de la naturaleza, la benignidad de su clima y otros muchos agentes naturales que le suministran fuerzas gratuitas y de un poder asombroso y extraordinario.

Creo por lo mismo que á este pueblo se le hará un positivo bien, estimulándole á la produccion de las riquezas, é indicándole con sencillez y claridad los medios que debe emplear para hacer útil y fecundo el trabajo; haciendo conocer á los individuos que lo forman, «Que el trabajo es un hecho necesario, universal y permanente, supuesto que deriva de la necesidad que tiene estos mismos caracteres, porque no hay hombre en ningun país del mundo, sin necesidades y que el que no satisface éstas, por reducidas que sean, tiene que morir irremisiblemente.»

«Que supuesto que es impulsado por un motor de tan prodijiosa y variable intensidad; la necesidad, á la cual nadie puede sustraerse, es mas conveniente aceptar esta como una fuerza de la

que podemos aprovecharnos, que como una pena, contra la cual, inútilmente quisiéramos rebelarnos.

«Que el trabajo, sostenido y metódicamente ejecutado, da lugar á la producción, y con ésta, á la formación de la riqueza y á la del capital, que es una nueva fuerza que hace producir más, con menos esfuerzos.»

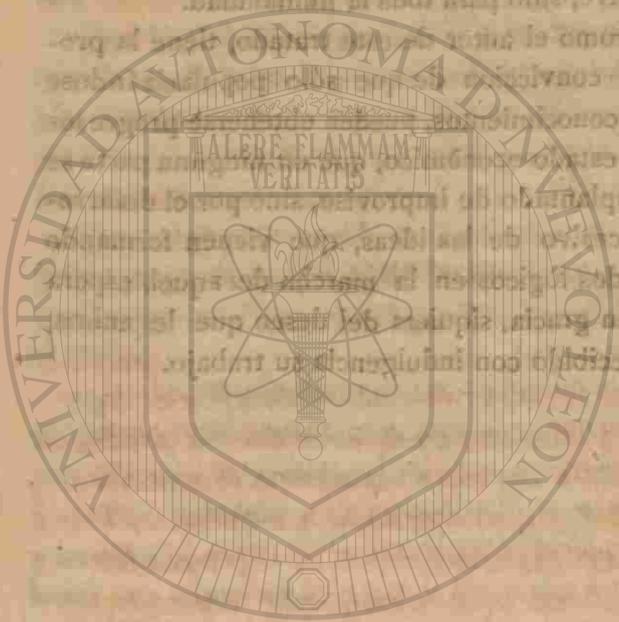
«Que el capital puede formarse no sólo por actos positivos y materiales, sino también por otros negativos, que dan lugar á la economía y al ahorro.

«Que con él pueden formarse empresas de todo género, que aumenten la riqueza pública; que proporcionen la remuneración debida á los que á ellas se dediquen y que aseguren por jornales y salarios equitativos, la subsistencia de los trabajadores y que estos puedan vivir con alguna comodidad.

Y por último, que si únicamente en el estado de salvaje estupidez, pueden hallar excusas la pereza, el despilfarro y la ignorancia, no las hallarán nunca ante la civilización, que recordando al hombre la grandeza de su origen y su destino, le inspira á cada paso ideas de previsión, haciéndole pensar en su porvenir, en su libertad individual, en el deseo de bastarse á sí mismo para

satisfacer sus necesidades y las de su familia, y en el de ser útil no sólo para sí ó la sociedad en que vive, sino para toda la humanidad.

Y como el autor de este tratado, tiene la profunda convicción de que sólo popularizándose estos conocimientos, pueden obtenerse progresos en el estado económico, que en ninguna parte se ha implantado de improviso, sino por el desarrollo sucesivo de las ideas, que vienen formando períodos lógicos en la marcha de aquel, espera que en gracia siquiera del deseo que le anima, sea recibido con indulgencia su trabajo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

bien saber cómo se distribuyen estas entre los factores del trabajo y cuáles son estos, como en- culos y en fin cómo se consumen, pues para este estudio, que por lo demás es muy interesante & exacto, debe haberse efectuado en nosotros estudios y de resultados más & mejores. Estudios - Comercio & la producción tres elementos de- detona: las ligeros naturales, el trabajo y el capital.

ECONOMIA

LA economía política tiene por objeto indicar los medios que sean mas propios para la produc- ción de las riquezas, y dar las reglas mas conve- nientes para la distribución y la circulación de estas, ocupándose tambien del consumo, por ser este el fin á que están destinadas aquellas.

No es esta una definicion formulada en térmi- nos científicos; pero está de acuerdo con las que generalmente se han aceptado para definir esta ciencia, y con la naturaleza de los fenómenos que va á explicar, porque ántes que todo, es necesario que haya un objeto sobre el cual versen nuestras investigaciones, que despierte nuestro interés y nos estimule al trabajo. Ese objeto es la produc- cion de las riquezas, debiendo interesarnos tam-

bien saber cómo se distribuyen estas entre los factores del trabajo y cuáles son estos, cómo circulan y en fin cómo se consumen, pues hasta este último acto, que parece debía ser indiferente ó estéril, debe influir poderosamente en nuestras acciones y dar resultados más ó menos fecundos.

Concurren á la producción tres elementos poderosos, los agentes naturales, el trabajo y el capital.

Forman los primeros, la tierra, el agua, el aire, el fuego, la electricidad y otros varios, ya funcionando separadamente, ya combinándose para hacer dulce y benigno el clima, para fecundar la tierra y hacer que esta suministre gratuitamente nuevos dones al hombre.

De todos estos elementos, puede disponer libremente y de una manera gratuita, el individuo, porque son inagotables y de un uso comun, pues aunque algunos de ellos, sean susceptibles de apropiación como la tierra y el agua, nunca es tan absoluta aquella, que excluya ciertos usos que á todo hombre le son concedidos.

A la acción y combinación de esos elementos, se deben muchos frutos espontáneos de la tierra, y otros que con poco trabajo se encuentran en el interior de ella, como son los metales, bitúmenes y otros jugos que se aprovechan útilmente,

el carbon de piedra y otras sustancias tan útiles como preciosas.

Nuestro país ha sido tan ricamente dotado de estos elementos, que sin exajeración y sin los arranques de un patriotismo irreflexivo, se puede decir que está destinado para ser el almacén del mundo por la posibilidad que tiene de proveer á todas las necesidades de la industria, á todos los deseos y caprichos de los hombres, á todas las exigencias del progreso, y muy particularmente á todas las necesidades de los que han tenido la fortuna de nacer bajo su espléndido cielo.

El mar y los rios, nos suministran abundante y deliciosa pesca todas las veces que vamos en busca de ella; seduciéndonos el primero para atraernos más al trabajo, con sus cascadas de perlas y sus ramificaciones de coral; y los segundos, con sus deslumbrantes arenas de oro.

En las llanuras, en las costas, en las selvas, en los bosques y en las montañas halla el hombre infinita variedad de frutos, de aves para la caza, de animales que pueden domesticarse ó proporcionar hermosísimas pieles; de maderas preciosas y de construcción, de ricos minerales, y en fin, cuanto pudiera desear la voluntad más caprichosa.

Y todo esto, bajo la influencia de un clima dulce y benigno, en medio de una atmósfera tibia y saturada de perfumes, regalando la vista con la hermosa perspectiva que presentan extensísimas praderas donde reina una perpetua primavera, y elevadas montañas coronadas de nieve, que hacen resplandecer á la luz del sol, las riquezas que encierra en su seno.

Un suelo virgen y fecundo, donde las plantas nacen y se desarrollan con increíble rapidez, produciendo abundantes frutos, donde se pueden cultivar con ventaja, todos los ramos que forman la industria agrícola, donde el trigo germina, crece y se desarrolla, junto á la caña de azúcar dando un rendimiento en término medio de 17 á 20 por uno; donde la tierra casi nunca necesita abono y solo espera que la mano del hombre rasgue su seno, para darle próvida más de lo que aquel exige y espera; y donde en fin, entre delicias y goces puede deslizarse la vida que por lo comun llega á 70 años, sin mas condicion que la de dedicarse un poco al trabajo y la de instruirse para ponerse en aptitud de explotar y aprovechar todas esas riquezas.

Diversos é inmensos lagos, suministran pesca y caza abundante, sales y otras materias útiles.

Poderosas caídas de agua y la impetuosa cor-

riente de muchos rios, solo aguardan que la voluntad del hombre, las convierta en un motor de prodigiosa fuerza.

Infinita variedad de magueyes desde el que se cultiva para la producción del pulque, hasta los que espontaneamente crecen y se desarrollan en los terrenos pedregosos y que producen el vino mezcal, proporcionan tambien variados filamentos, como el ixtle, la pita, el henequen, cuyo uso es tan necesario, como general para diversas industrias; completando estas fecundas plantas su utilidad, con proporcionar abrigo para las chozas, combustible para el hogar y hasta una frágil madera, muy útil para muchos usos.

El nopal, cuyas diversas especies producen, unas, la cochinilla (vulgarmente grana) que dá un tinte superior al de la púrpura de Tiro; otras, alimento y frutas para el hombre, pues producen variedad de tunas; y todas, magnífico sustento para los animales de la raza bovina que se conservan con buena salud y robustos, comiendo las pencas sin espinas, y librando á estos por la frescura del jugo, de esas terribles fiebres á que son tan propensos por su naturaleza y por los ejercicios á que están destinados. Tambien se produce espontaneamente en toda la extension del suelo mexicano.

El cocotero, que crece y se reproduce de una manera asombrosa en las costas y en todas las zonas calientes y aun templadas, además de producir deliciosa fruta y fresca bebida, suministra también, mediante una sencilla operación, una bebida fermentada, de agradable gusto. Proporciona una madera filamentososa para construir chozas, que pueden cubrirse con las hojas: pueden formarse con las fibras gruesas del árbol trenzas o bejucos para formar camas y muebles sencillos; y por último, utilizarse la corteza dura o la esponjosa de la fruta, para combustible.

Hay otra especie de cocos, que son conocidos vulgarmente con los nombres de "coquito de aceite" "coroso y coquito baboso." Todos se producen también espontáneamente en las costas y zonas antes mencionadas, conteniendo pequeñas almendras, de diverso y agradable gusto, tanto para los hombres, como para los animales, cebándose, algunos de estos últimos, como los bueyes y los cerdos, con estas almendras.

La corteza exterior y dura, da magnífico combustible, proporcionando el coco de aceite hermosa flama con cuya luz se puede leer, como con la de una vela esteárica.

En muchos pueblos de la costa, el pavimento de las casas está formado con el coquito baboso

que por tener una ligera depresión puede formar una superficie plana.

El platanero, se extiende en bosques inmensos abajo de las montañas de México, y un campo de plátanos puede alimentar 25 veces mas hombres, que uno de trigo de igual extensión, y con menos trabajo, porque basta cortar tallos cargados de maduros racimos y remover ligeramente la tierra al derredor, para ver brotar nuevos retoños. Fruta de infinitas variedades, capaz de satisfacer todos los gustos; alimento sano y nutritivo con el que puede obtenerse desde la humilde "tortilla" sustituyendo en muchos casos al maíz, hasta el postre mas delicado.

Sus hojas se emplean también útilmente para muchos usos, y el tronco ha servido antes para dar una superficie tersa y brillante a los lienzos pintados que se emplean para las flores artificiales.

La pita-haya que en su infinita variedad produce desde las almibaradas frutas que llevan este nombre, hasta la tuna agridulce, cuyas diversas especies alimentan durante seis meses a los habitantes de los lugares donde se producen, figuran como rico fruto en los mercados y como fruta deliciosa en opulentas mesas; proporcio-

nando à la vez una bebida refrigerante y fermentable si así se quiere.

La planta que es tierna y jugosa alimenta los animales del campo y los refresca en los calurosos días del estío, preservándoles de algunas enfermedades.

Cuando se seca, suministra buena y abundante leña que por su poco peso, puede ser trasportada fácilmente hasta el hogar, para cuyos usos se emplea por no ser muy consistente, bastando para recoger esta leña y trasportarla, el trabajo de las mujeres ó niños, por no tener que derripar el árbol, el cual despues de haber dado sus frutos, cae por el peso de los muchos tallos que lo forman y por estar muy poco y débilmente arraigado.

Imposible sería enumerar los infinitos tesoros con que el suelo de nuestra patria brinda á todos los que quieran y sepan explotarlos; y si he hecho mencion de algunos, es solamente por que figurando los mas de ellos en la línea mas modesta, se puede comparar y calcular lo que valdrán otros, que figuran en mas elevada gerarquía.

Resulta de lo expuesto que los agentes naturales suministran al hombre frutos espontáneos: sustancias para abrigarse y vestirse, y medios

para aumentar extraordinariamente sus fuerzas, hasta el punto de que un solo individuo pueda hacer lo que no harian muchos, si contaran sólo con sus esfuerzos naturales.

«Que todos estos dones son gratuitos, pues no hay más que apoderarse de ellos y convertirlos en nuestro beneficio; y por último, que cuando se aplican á la produccion, tienen que disminuir naturalmente los gastos generales de ella, proporcionando esto, una ventaja sobre los que no cuentan con los mismos elementos, para disminuir el precio y llevar la superioridad en los cambios, así como para sostener una empresa en competencia de otras, que tengan mayores capitales.»

Pueden contarse tambien entre los agentes naturales, las distancias que permitan mayor proximidad á los mercados, mas fácil trasporte de los productos y más amplia salida por los puertos, ó rios navegables.

Importa sobre todo tener presente, que por ricos y cuantiosos que sean los agentes naturales, si no se saben explotar por ignorancia, ó no se quiere hacerlo por pereza, se esterilizará su accion y el pueblo ó el individuo que se coloque en semejantes condiciones, sufrirá los horrores de la miseria.

ñanas, ya sea en las soledades del bosque, ó de la selva, ya sea en el campo, en los caminos ó en las ciudades, lo primero que escucha es un rumor confuso pero armonioso, que revela la actividad y el movimiento en que se han puesto todos los seres de la creación, que obedeciendo al poderoso impulso de la necesidad, buscan en el trabajo, los medios de satisfacer esta; y ese rumor, es un himno universal que todos entonan para saludar al trabajo.

En la selva, lo forman el cántico de las aves y hasta los rugidos de las fieras.

En los campos, la voz robusta y vigorosa del labrador y hasta el balido de los corderillos.

En los caminos, las voces de los traficantes y el imponente silbido de la locomotora.

En las ciudades esos confusos y multiplicados rumores que anuncian la actividad del hombre. Observadlo, por todas partes se rinde culto al trabajo: rindámosle nosotros también el homenaje que le es debido, y tratemos de analizarle en lo posible, para emplear con fruto, sea en nuestro beneficio ó en el de la sociedad, las fuerzas, los elementos y los recursos que suministra. . . .

Divídese el trabajo en intelectual y material, en positivo y negativo, sin que por esta división, sea permitido suponer que puedan aislarse y fun-

cionar separadamente los dos elementos constitutivos de nuestro ser; el alma y el cuerpo, sino sólo que según su naturaleza, llevarán los trabajos el sello de la fuerza que los dirige y aun algunos de sus caracteres.

Debe advertirse sin embargo, que como el pensamiento para que sea útil en la esfera del trabajo es necesario que se traduzca por hechos materiales, las concepciones puramente abstractas, serán un medio, causa para adquirir riquezas, pero no la riqueza misma, sino es hasta que se incorporen á un objeto material; y en este caso, si la idea entraña una sábia combinación, un invento, no por eso pierde su carácter que le es propio de poder servir á la vez á un gran número de operaciones y de personas, sin sufrir ningún desmedro, sin poder ser apropiada por otros, ni menos destruida.

Los trabajos intelectuales son el alma de la industria y el principio por el cual esta vive.

El trabajo positivo, se revela por esfuerzos ostensibles del individuo.

El negativo consiste en cierta abstinencia que dá lugar al ahorro; y aunque es difícil á primera vista, conocer que se necesita un esfuerzo y las más veces, extraordinario y penoso para resolverse á él, cualesquiera que reflexione, que cuesta

más pena dejar de satisfacer una necesidad ó un capricho, pudiendo hacerlo, que trabajar, se persuadirá que la abstinencia, es uno de tantos esfuerzos que constituyen el trabajo.

Un hombre no podría satisfacer sus necesidades por limitadas que estas fuesen, si estuviera obligado á producir todos los objetos que aquellas reclaman. De aquí la necesidad y conveniencia de la division de ocupaciones.

Pondremos un ejemplo que aunque es muy conocido de los hombres ilustrados, importa hacerle familiar para que desde la niñez se acostumbren los hombres á reflexionar sobre hechos tan importantes.

Examinemos un hombre de la clase modesta de la sociedad. Un carpintero, y observemos todos los servicios que presta á la sociedad y los que él recibe en cambio. Este individuo pasa su día cepillando tablas, fabricando mesas, armarios ú otros objetos y quejándose de su condicion. ¿Qué recibe este hombre de la sociedad, en cambio de los servicios que él la da?

En primer lugar, todos los días, al levantarse tiene que vestirse, y él no ha hecho personalmente las numerosas piezas de su vestido, y para que estos vestidos por sencillos que sean, estén á su disposicion, ha sido necesario que una enorme

cantidad de trabajo, de industria, de trasportes y de invenciones ingeniosas, se hayan realizado ántes. Ha sido preciso que la América haya producido algodón, la India añil, otros países lana, lino, cuero, etc., y que todos estos materiales hayan sido trasportados de diversas ciudades: que hayan sido preparados para la obra, hilados, teñidos, tejidos, etc., etc.

En seguida desayuna y para que el pan que come le llegue todas las mañanas, ha sido necesario que las tierras hayan sido desmontadas, abiertas y preparadas para el cultivo, abonadas, trabajadas y sembradas: que las cosechas se hayan recogido y guardado, para preservarlas de la intemperie y del pillaje: que haya reynado seguridad: que el grano haya sido limpiado y debidamente preparado.

Este hombre no pasará el día sin haber empleado un poco de azúcar, de aceite y algunos utensilios.

Mandarà su hijo á la escuela para que reciba una instruccion que por limitada que sea, supone siempre investigaciones y estudios anteriores, conocimientos que asombran la imaginacion.

Sale y encuentra calles enlozadas, iluminadas, etc., etc.

Es imposible, ante estas consideraciones, no

sentirse uno convencido de la desproporcion verdaderamente inconmensurable que existe entre las satisfacciones y ventajas que este hombre saca de la sociedad, y las que él podria proporcionarse si estuviera reducido á sus propias fuerzas. Se puede decir que en un solo dia consume mas cosas, que las que podria producir él, en diez siglos.

La division de ocupaciones, es por lo mismo necesaria y eminentemente social.

1º: Porque obliga à todos los hombres á pensar por su propio interés, en las necesidades de los demás; y esto, aun cuando no se conozcan y estén separados por enormes distancias.

2º: Porque coloca á cada individuo en el puesto para el que sea más apto, permitiéndole emplear útilmente sus facultades intelectuales ó materiales.

3º: Porque dá lugar á la cooperacion simple ó complexa, que consiste en alcanzar un mismo fin con diversos esfuerzos, ó diversos fines que correspondan al proyecto que se vá á desarrollar.

4º: Porque empleando una ú otra, ó las dos á la vez, pueden multiplicarse los productos de una manera prodigiosa, y disminuirse los esfuerzos como sucede en las fábricas de alfileres por ejemplo,

donde diez obreros que trabajen con empeño pueden producir 48,000; es decir 4,800 cada uno; mientras que si trabajasen separadamente teniendo que ejecutar las 18 operaciones que son necesarias para este trabajo, á lo sumo haria cada obrero, veinte ó veinticinco.

5º: Con la division de ocupaciones se hacen los oficios más sencillos, y el aprendizaje tiene que ser más corto; ahorrándose tiempo y desperdicio de materiales por los errores del aprendiz.

6º: Limitado el obrero á un círculo estrecho, y tratando en él de reducir el esfuerzo, es decir, de hacer un poco más cómodo su trabajo, suele hacer inventos, ó perfeccionar los que otros han hecho en el mismo ramo.

7º: Acostúmbrase á buscar en la asociacion el aumento de fuerzas, el ahorro y la economía, adelantando moralmente por el empeño que toma en inspirar confianza, en tener iniciativa para el desarrollo de las operaciones, ó en dócilitar su espíritu sometiéndose á los que lo tengan más elevado, más recto y más activo.

El trabajo se organiza con el método, adelanta con la constancia, y se sostiene con la esperanza de la remuneracion.

Es necesario verle no como una maldicion contra la cual, inútilmente quisièramos rebelarnos,

sino como un medio de proporcionarnos más go-
ces que las penas que nos cuesta; y si se emprende
con ánimo resuelto, si hay un poco de prevision
que á nadie puede faltarle, porque solo el salvaje
derriba el árbol para comer la fruta, sin pensar
que el mismo seguiría proporcionándosela por al-
gunos meses, para saciar su hambre ó su sed; si
se piensa, y nadie debe dejar de hacerlo, que al
dia siguiente han de venir las mismas necesida-
des ú otras más apremiantes: que una enferme-
dad ó cualquier otro accidente pueden impedir
que se trabaje, nada más racional y conveniente,
que empeñarse en ahorrar aunque sea una peque-
ña parte, para tener en todo caso un fondo dis-
ponible, el cual por pequeño que sea, constituye
el capital.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Generalmente se considera al capital como el
establecimiento de un fondo de reserva para
prever las contingencias que puedan ocurrir
en el curso de la vida social, y que
proporcionen un medio de subsistencia
para el caso de necesidad.

CAPITAL.

Hemos dicho que este es el tercer agente de
la producción, porque aunque deriva del trabajo
y podía ser considerado en las funciones que el
mismo ejerce y en las fuerzas que suministra, su
influencia es tan poderosa y tan importante, el
papel que desempeña, que bien merece ser con-
siderado separadamente siquiera sea para esti-
mular el deseo de formar un capital y para dar
alguna esperanza á los que creen que este; sólo
consiste en una inmensa suma de dinero llegada
á poseer por el acaso ó la ventura.

No, el capital lo forman desde el mas sencillo
instrumento hasta las mas grandes sumas que
hayan podido acumularse en fuerza de ahorros y
economías, mediante la aplicacion de estas, á nue-
vas operaciones de produccion.



Generalmente la cantidad ahorrada tiene que ser bien pequeña, porque los que han formado grandes capitales, no han debido tener á su disposición, al menos al principio de las sociedades, esas enormes sumas que ahora vemos acumuladas y que en el curso de la vida social han ido pasando de unas manos á otras por el mismo procedimiento. Es decir, por el trabajo y la economía.

No se debe por lo mismo caer en desaliento al pensar en las privaciones á que tiene uno que sujetarse, porque estas se convierten despues en multiplicadas satisfacciones ni arredrarse por el tiempo que se necesita para formar una suma respetable, porque no á todos es dado figurar en la misma escala en cualquiera de todos los ramos de la vida, ó poseer un mismo grado de perfección; pero sí pueden gozar todos respectivamente en la esfera social que ocupen, de las ventajas generales que proporciona el capital cuando ha habido energía y constancia para formarlo.

Obtiénense desde luego las siguientes ventajas:

1.º El que tiene instrumentos propios para el trabajo á que se dedique, ahorra tiempo y dinero porque puede trabajar á la hora que quiera, y se evita además pagar el alquiler de aquellos,

cuya suma por reducida que sea, es siempre una ganancia ahorrarla.

2.º El que así adelanta y ahorra en su trabajo, puede aumentar sus productos y venderlos á mejor precio, estableciendo en su favor ventajosa competencia; ó darlos al precio corriente, pudiendo capitalizar la parte ahorrada de tiempo y de dinero.

3.º Puede resistir las fluctuaciones del mercado y aun aprovechar las ocasiones que se le presenten para sacar mayores ventajas.

4.º Una pequeña cantidad reservada da origen á nuevas ganancias y reservas que insensiblemente aumentan el fondo y dan facultad para extender las operaciones.

5.º Consérvase la independencia individual y la libertad de acción para las empresas y para los actos comunes de la vida.

6.º Previénense hasta cierto punto los accidentes de la vida, pues el hombre que tiene prevision y se preocupa algo del porvenir, debe pensar en las enfermedades y contratiempos que pueden impedirle trabajar.

Hay otras muchas ventajas de las cuales no se hace mencion en el presente tratado porque se refieren á los grandes capitales; y de intento solo hemos querido ocuparnos de esos pequeños

ahorros, que puede hacer el individuo en cualquiera condicion de la vida.

Los capitales son fijos ó circulantes, formando los primeros la tierra, las casas, las máquinas, etc., y los segundos ciertas sumas que se emplean para reproducirse diaria ó periódicamente por corto espacio de tiempo.

El capital aumenta indiferentemente por un acrecentamiento de la produccion ó por una disminucion del consumo, disminuye por aumento del consumo ó por reduccion de la produccion. De manera, que si quisiéramos designar esta relacion por alguna de las fórmulas que usan los matemáticos, podríamos, expresando por p , la produccion, por c , el consumo y por r , el capital, decir que $r = p - c$.

Habiendo explicado aunque muy ligeramente (porque no es posible entrar en otras consideraciones, atendida la clase de personas para quienes se escribe este tratado) cuales son los tres factores de la produccion, solo agregaremos para concluir.

Que el concurso de ellos es casi siempre simultáneo.

Que su acción ó fuerza no se desarrolla igualmente en todos los casos, porque esto depende

en gran parte de la aptitud, actividad y constancia de la persona que los emplea.

Que no hay un individuo, con excepcion de los que no quieran, que no pueda tener aquellos á su disposicion, en mayor ó menor proporcion segun sus aptitudes físicas é intelectuales, principalmente los dos primeros que se suministran uno (agentes naturales) gratis; y el otro, trabajo impuesto por la necesidad.

Que habilmente explotados por un individuo ó por una sociedad, producen riquezas, las cuales aumentan segun el grado de civilizacion que se haya adquirido ó pueda adquirirse.

Que si ni en el estado de salvaje estupidez puede el hombre sustraerse á sus necesidades por limitadas que estas sean, ni renunciar á la formacion de una familia, ni ver con indiferencia que esta sucumba por hambre, ni dejar de trabajar de algun modo, ya para proporcionarse los frutos espontáneos de la tierra, la caza ó la pesca, empleando medios ó ardidés, ó algun instrumento por sencillo que sea, que le proporcione disminuir su esfuerzo y aumentar sus productos, no hay ni puede haber excusa alguna para el hombre que vive en sociedad, si seducido por la pereza, renuncia á los dones gratuitos que le ofrece la naturaleza, á las satisfacciones inagotables que

en recompensa de algunos esfuerzos le ofrece el trabajo, y á los placeres con que le brinda el capital, sin exigir éste para formarse mas que un poco de prevision y de abstinencia.

Tenemos, pues, en primer término, á la necesidad funcionando como motor universal para dar impulso al trabajo.

A éste, auxiliado por los agentes naturales y el capital, dando origen á la produccion de las

RIQUEZAS.

El uso vulgar ha sido mas exacto para definir estas, que muchos sabios ó economistas, que sólo han conceptuado como tales, el oro y la plata, amonedados ó en barras, mientras que aquel ha considerado siempre como riquezas, todos los objetos que pueden servir para satisfacer las necesidades. Así es que aunque no fuera mas que porque así se percibe con mayor claridad, cual es el objeto de la produccion y la importancia que esta tiene, debe conservarse la definicion comun, que á su sencillez reúne la exactitud.

Sólo agregaremos; que las riquezas deben ser útiles, materiales y apropiables.

Respecto de la utilidad, no es necesario insistir en una demostracion, porque nadie desea lo que no es útil para satisfacer una necesidad ó un deseo.

Pero ¿qué cosa es utilidad? Es la propiedad de servir con más ó menos eficacia para la satisfaccion de una necesidad, reconociéndose y graduándose aquella, á juicio de la persona que siente ésta. De aquí resulta la necesidad de considerar la utilidad bajo un doble aspecto: con relacion á la cosa y con relacion á la persona; y que cualquiera variacion de los dos términos que constituyen esta relacion, pueda hacer cambiar la utilidad, pudiendo ésta aumentar ó disminuir, segun la apreciacion arbitraria que se haga de la necesidad y del objeto destinado á satisfacerla.

Siempre que el hombre por la aplicacion de su trabajo á la materia dé á ésta utilidad, ó aumente la que tenía, produce riquezas, porque los objetos que él no consuma, ó no sean aptos para satisfacer directamente sus necesidades, puede cambiarlos por otros. Así es como la utilidad viene á ser el fundamento del valor; pero es necesario no confundirla con éste, porque aquella

en recompensa de algunos esfuerzos le ofrece el trabajo, y á los placeres con que le brinda el capital, sin exigir éste para formarse mas que un poco de prevision y de abstinencia.

Tenemos, pues, en primer término, á la necesidad funcionando como motor universal para dar impulso al trabajo.

A éste, auxiliado por los agentes naturales y el capital, dando origen á la produccion de las

RIQUEZAS.

El uso vulgar ha sido mas exacto para definir estas, que muchos sabios ó economistas, que sólo han conceptuado como tales, el oro y la plata, amonedados ó en barras, mientras que aquel ha considerado siempre como riquezas, todos los objetos que pueden servir para satisfacer las necesidades. Así es que aunque no fuera mas que porque así se percibe con mayor claridad, cual es el objeto de la produccion y la importancia que esta tiene, debe conservarse la definicion comun, que á su sencillez reúne la exactitud.

Sólo agregaremos; que las riquezas deben ser útiles, materiales y apropiables.

Respecto de la utilidad, no es necesario insistir en una demostracion, porque nadie desea lo que no es útil para satisfacer una necesidad ó un deseo.

Pero ¿qué cosa es utilidad? Es la propiedad de servir con más ó menos eficacia para la satisfaccion de una necesidad, reconociéndose y graduándose aquella, á juicio de la persona que siente ésta. De aquí resulta la necesidad de considerar la utilidad bajo un doble aspecto: con relacion á la cosa y con relacion á la persona; y que cualquiera variacion de los dos términos que constituyen esta relacion, pueda hacer cambiar la utilidad, pudiendo ésta aumentar ó disminuir, segun la apreciacion arbitraria que se haga de la necesidad y del objeto destinado á satisfacerla.

Siempre que el hombre por la aplicacion de su trabajo á la materia dé á ésta utilidad, ó aumente la que tenía, produce riquezas, porque los objetos que él no consuma, ó no sean aptos para satisfacer directamente sus necesidades, puede cambiarlos por otros. Así es como la utilidad viene á ser el fundamento del valor; pero es necesario no confundirla con éste, porque aquella

puede existir sin él, y el valor no puede existir sin la utilidad.

Para que este valor aparezca, se necesita el cambio de objetos ó de servicios; y no puede darse una noción absoluta de aquel, porque depende de la apreciación que hagan los interesados, del servicio prestado ó del esfuerzo ahorrado; pero no se crea por esto, que esas apreciaciones individuales sean la ley suprema para fijar los valores, pues hay otra superior é indeclinable, que es la de la oferta y la demanda, de la cual hablaremos cuando tratemos del cambio; advirtiéndolo para concluir, 1.º, que el valor exige como condiciones indispensables, la utilidad y la rareza: 2.º, que no hay una medida comun para el valor, porque aunque muchos han creído que podían servir para este objeto, el trabajo, el trigo ó la plata, estando sujetos todos estos objetos á sufrir alternativas de alza y baja, lo están también á la eterna ley de la oferta y la demanda, que por sus variaciones no puede garantizar que aquellos sean, una medida comun y permanente.

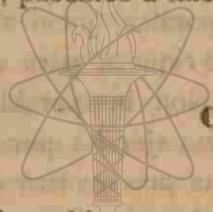
Es pues, condicion necesaria de las riquezas que tengan utilidad, para que así tengan también valor.

Algunos sostienen también que no es necesaria

que las riquezas sean materiales, entrando en demostraciones que nos parecen inoportunas para este tratado, en el que deseamos evitar todo lo que sea abstracto, para no fatigar el espíritu de los lectores; y conformándonos también en esto al uso comun, llamamos riquezas á todas las cosas que puedan entrar en un inventario, pues aunque reconocemos que ciertas cualidades intelectuales, morales ó corporales, pueden convertirse en un manantial de riqueza para el que las posee, en primer lugar, son inseparables del individuo que las tiene y las ejercita por actos materiales, y en segundo, es más exacto considerarlas como causas de adquirir riqueza, más bien que como si fueran la riqueza misma, porque así se pueden explicar mejor los fenómenos del cambio, de la producción y del consumo.

Que las riquezas deben ser apropiables, también es cosa que luego se percibe, porque la mayor parte de los objetos sólo nos sirven por la apropiación exclusiva de ellos y porque desde el momento que no tuviéramos seguridad de disponer á nuestro arbitrio de lo que necesitáramos, desaparecería el más poderoso estímulo que hay para el trabajo; el interés individual, el cual nos obliga á reproducir lo que diariamente consumimos, á conservar lo que hemos de necesitar y á

darle mayor utilidad á los objetos para aumentar su valor en nuestro provecho; y como el medio universalmente empleado para satisfacer todas estas condiciones y los deseos inagotables del hombre, es el cambio, porque ya hemos dicho que por él puede procurarse cómodamente cuanto necesita y aquel no podría producir ni en un siglo, pasemos á hablar del



CAMBIO.

El cambio, es un contrato por el cual uno ó mucho individuos convienen en ceder una cosa que poseen, á condicion de recibir otra cosa poseída por el individuo ó individuos con quienes se hace el convenio.

Este medio de proporcionarse uno las cosas que necesita cediendo otras de las que no tiene necesidad inmediata, es muy útil y ha sido empleado por todos los pueblos del mundo sin diferencia de raza ni de nacionalidad, porque donde quiera que se hayan encontrado dos hombres poseyendo cada uno lo que el otro necesitaba, se han puesto de acuerdo para cambiar sus productos, obteniendo las ventajas que respectivamente

se propusieron sacar de ellos. El cambio, ha dado origen á los contratos y exige como éstos, la libertad é independencia de los que lo hacen, pudiendo considerarse como una lucha, bajo dos aspectos, el de las personas, ó el de los productos.

En cuanto á las personas, es más fuerte la que entra con ménos necesidades actuales y más productos.

Respecto de éstos, el más poderoso en el cambio es el de más valor, el más difícil de obtener y el que sea objeto de necesidades más vivas y apremiantes. De manera que en esta lucha, la ventaja está necesariamente por el que posee más aquella fuerza, cuyos elementos acabamos de indicar.

En toda estipulacion, hay para cada uno de los objetos presentados al cambio, una oferta y una demanda.

Se llama oferta, la cantidad producida ó exhibida de los objetos que pueden servir para satisfacer las necesidades.

Demanda, la cantidad de esos mismos objetos, reclamada para satisfacer aquellas.

Fácil es conocer, que cuando se ofrece una mayor de la que se necesita y se reclama, tiene que bajar el precio de los efectos, así como tiene que

subir, cuando éstos se solicitan y reclaman con interés; debiéndose entender lo expuesto, no sólo cuando se trate de cantidades que formen un conjunto, sino de cada objeto particular, pues ya hemos dicho que para cada estipulación hay una oferta y una demanda.

Resulta de lo expuesto, que éstas determinan el valor, y que éste á su vez determina aquellas, lo cual, todos tienen oportunidad de observar en los cambios que diariamente se ejecutan, pues uno de los medios más comunes y usados para aumentar la demanda de un artículo, es reducir el precio, así como una de las causas para aumentar éste, es reducir la oferta.

Cuando el valor es expresado en moneda, se llama precio; pero no debe olvidarse que el fundamento de aquel, es la propiedad que tienen las cosas útiles de procurarse por ellas las otras que necesitamos; y que dependiendo del hombre esta apreciación, nada es más variable y más instable que el valor de toda especie de productos, así como nada hay tan variable como la voluntad humana, y la naturaleza y cantidad de las cosas que el hombre posee.

Los efectos generales que produce el cambio son los siguientes:

1. ° Proporcionar á los individuos, un medio

á mas de la producción directa, para procurarse las cosas, objetos ó servicios que necesitan.

2. ° Una cooperación indirecta que se extiende incesantemente, estimulando y obligando á los hombres á pensar por su propio interés en las necesidades de los demás, aun cuando estén separados por enormes distancias.

3. ° Estrechar por este motivo y por este medio las relaciones sociales.

4. ° Estimular una especialidad mayor en el trabajo, porque cuando el uso de los cambios se ha extendido, cada uno comprende que el medio más breve de adquirir la porción de riquezas que desea ó necesita, es aplicarse á producir los objetos de que tienen mas necesidad los demás hombres.

5. ° El cambio tiene una condición de poder que le es propia. Da la preferencia al productor de las cosas más demandadas en el mercado, de manera que estimula á cada productor á tener en cuenta las necesidades de los demás.

6. ° El cambio en competencia, asegura la ventaja al que pueda satisfacer las necesidades colectivas, á mejor precio, es decir, á precio de menor trabajo, sin que por esto se quite nada al hombre menos industrioso. Lo que se hace es

conservar contra él, en el cambio, la superioridad de poder productivo.

El cambio se hizo en los primitivos tiempos como puede hacerse todavía ahora, de productos por productos, servicios por servicios, ó unos por otros; pero como este sistema debía producir graves inconvenientes á proporción del aumento y desarrollo de las sociedades y de la multiplicación de las transacciones, porque en primer lugar exigiria vastos y variados conocimientos en todos los hombres, para poder clasificar, apreciar y valuar infinitos y diversos artículos que diariamente necesitan; en segundo la dificultad de reducirlos á pequeñas fracciones, lo cual en muchos objetos es imposible, porque en el acto perderian su utilidad y su valor: en tercero, la de trasportarlos por voluminosos que fueran, ó erogar gastos en la mantencion de los animales *p e*; y todo esto para operaciones eventuales, ya porque no se hallasen en un mercado los objetos solicitados, ya porque no conviniesen los que se llevaran, ya por el deterioro ó desmedro que sufrieran, y ya en fin, por las diversas alternativas de los precios, se ocurrió al empleo de la moneda, que después de haber sido representada por el uso del cuero, de la pluma, del cacao, del polvo de oro, etc., ha venido á ser de uso comun en todos los pue-

blos, la plata, el oro, y aun el cobre representando diversos valores en pequeñas piezas que tienen varias denominaciones.

Así es como se ha llegado á encontrar un auxiliar poderoso para los cambios, sin los inconvenientes que antes hemos indicado, lo cual ha contribuido mucho á multiplicar y facilitar aquellos. Véamos ahora, cuáles son las funciones que desempeña este, los servicios que presta y las condiciones que debe tener.

MONEDA.

Bajo el punto de vista de la economía privada, la moneda tiene mas ventajas que otros valores, porque sirviendo para procurarse mercancías de todo género, es mas cómoda que cualquiera otra.

El que tiene moneda puede elegir sus colocaciones y aprovecharse de todas las ocasiones favorables que se ofrecen á los capitalistas.

El oro y la plata no se deterioran como los demás artículos, y son de un curso fácil, mientras que hay momentos en que la venta de muchos artículos y mercancías, se hace difícil ó imposible,

21312

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN ECONOMÍA-8.
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1625 MONTERREY, MEXICO

ó si se llegan á vender, es siempre con pérdida.

La moneda por otra parte es mas favorable á la libertad individual.

Con ella puede el hombre trasportarse á donde quiera. Ir á buscar placeres ó fortuna á países extranjeros.

Puede dedicarse á las empresas que guste; tomar la iniciativa en las operaciones de la industria y regular los efectos de la oferta y la demanda para convertir esta ley ineludible, en su provecho, ó evitarse al menos desastres y perjuicios.

Repetimos que lo expuesto se refiere á la economía privada, y que en lo relativo á la pública, si bien es cierto que una sociedad, cuyo numerario sea abundante, puede disfrutar de las ventajas enumeradas, no seria exacto deducir por esto, que la abundancia ó escasez de plata la enriquecen ó la empobrecen. No, las sociedades son más ó menos ricas, segun la mayor ó menor suma de poder productivo que pueden desplegar, y la mayor ó menor suma de productos de todo género de que puedan disponer; de manera que aun cuando por una catástrofe ó una crisis, lleguen á perder una parte considerable de estos, ó de numerario, si conservan su poder productivo ó lo aumentan por el perfeccionamiento de su arte industrial, podrán reparar los desastres sufridos y

ponerse en aptitud de recobrar las riquezas perdidas y de aumentarlas.

Así es que debe fijarse mucho la atención sobre la riqueza actual y la riqueza habitual de un país, constituyendo la primera los capitales existentes, y la segunda, estos, y el poder productivo que pueda desplegar aquel.

Respecto de los servicios que presta la moneda, ya los hemos indicado desde que se dijo, que era un auxiliar poderoso para el cambio, pues sin ella hubiera sido imposible satisfacer todas las exigencias de las naciones y de los individuos, así como los progresos de la civilizacion, que debe una gran parte de su desarrollo al comercio y á las relaciones que unas y otras han tenido necesidad ó interés de conservar y extender.

Sobre las condiciones de la moneda, enumeraremos las principales:

- 1.ª Que sea un valor, por la razon bien sencilla de que las cantidades cualesquiera que sean, no pueden ser medidas, sino por otras de la misma naturaleza.
- 2.ª Que este valor no pueda multiplicarse fácilmente porque la multiplicacion fácil y abundante, cambiaria bruscamente la relacion de los precios y causaria perturbacion extraordinaria en los de muchos artículos y mercancías.

3.ª Ser de fácil trasporte y por consiguiente contener un gran valor, bajo un pequeño volumen.

Si así no fuera, siendo la moneda un instrumento de cambio, que sirve para poner en comunicacion á los productores más alejados, seria su uso muy incómodo, si fuera preciso hacerse seguir de pesados bagajes; y ademas tendría que ser costosa y penosa la traslacion de grandes cantidades.

4.ª Que sea muy divisible, á fin de que las mas pequeñas cantidades puedan ser cambiadas, y satisfechos los deseos mas moderados.

5.ª Que sea dura y resistente, para que la pérdida que resulte del uso constante y del frotamiento, sea muy poco sensible.

6.ª Que no sea súaia ó peligrosa para la salud del hombre.

7.ª Que la sustancia que se emplee, se preste á recibir una marca permanente que indique el valor oficial de cada pieza y que la garantice para que no se vean obligados los que la reciben á entrar en difíciles apreciaciones.

El oro y la plata reúnen todas estas condiciones. Son valores supuesto que se emplean para muchos usos en las diversas industrias de lujo.

Son sustancias raras, que no se multiplican tan fácilmente, pues aunque se haya visto en varias épocas, que á consecuencia del descubrimiento de países auríferos ó argentíferos ha habido un aumento considerable de plata ú oro, es incontestable que hasta la época presente, todavía conservan estos metales, la rareza que es necesaria ó deseable para una buena moneda.

Contienen bastante valor, bajo pequeño volumen. Son bastante divisibles y la pequeña liga de cobre, que se les hace, les dá suficiente dureza y capacidad para resistir al frotamiento, siendo casi insensible el desperdicio que causa el uso. Son brillantes, de un manejo agradable y reciben fácilmente la marca ó sello del Estado, el cual conservan por largo tiempo.

El aluminio que se ha descubierto hace poco y la platina que lleva tiempo de ser conocida, tienen poco más ó menos las mismas cualidades; pero el primero, además de haber encontrado la plaza ya ocupada, presenta dificultades para la fabricacion, y la platina, además de estas que dan lugar á crecidos gastos, es poco empleada para otros usos de lujo, á causa de su poca brillantez, de donde resultaria que toda se empleara en la amonedacion, dando lugar á la depreciacion de la moneda por esta causa.

Nunca debe olvidarse que la moneda debe considerarse bajo el doble aspecto del carácter oficial que la imprime el sello de la autoridad, y el de mercancía, sujeta por lo mismo á la eterna ley de la oferta y la demanda. Así es que su valor es susceptible de aumento y disminucion, pues aunque á primera vista, parece que se conserva inalterable el que le ha dado la autoridad de un país, es fácil convencerse de las variaciones que sufre, observando que cuando abunda la moneda, las mercancías encarecen, ó lo que es lo mismo, que con igual cantidad de aquella, se obtienen ménos artículos ó en menor cantidad, así como cuando escasea, se obtiene mayor cantidad de estos.

Muchas de estas ventajas, sugirieron la idea de otras que se podían alcanzar, mediante la fé pública ó individual, ya para aumentar el número de transacciones, para hacer más fácil el transporte de grandes cantidades y para que los pueblos, ó los individuos pudiesen servirse de su crédito, como de un capital.

Así es que la civilizacion en sus progresos ha ido perfeccionando esta institucion y ha procurado extender las operaciones de crédito, del cual nos ocuparemos ligeramente porque conteniendo las diversas teorías de él, cuestiones difíciles y

abstractas que exigen conocimientos superiores á los que se reciben en la instruccion primaria, creemos conveniente limitarnos á lo que sin ellos, se pueda comprender.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

No. 1625 MONTERREY, MEXICO

CREDITO.

Este solo nombre, indica que tomando en su acepcion mas general, comprende todas las operaciones ó convenciones basadas sobre la confianza, por la cual una persona dispone de cosas que no le pertenecen, mediante la promesa de restituir sea los mismos objetos, sea otros de la misma naturaleza y calidad.

Esta confianza se funda tanto sobre la buena reputacion del acreditado, su exactitud para satisfacer sus compromisos, su sabiduría y acierto en los negocios, ó en su prudencia para no arriesgarse en aventuradas empresas, como en la posesion de bienes que aquel tenga, en buenas hipotecas que aseguren el pago, ó en prendas que garanticen los valores que se ponen á su disposicion.

En el primer caso, se dice que el crédito es

personal porque se funda sobre las cualidades y buen nombre de la persona. En el segundo, real, porque reposa sobre la seguridad de la prenda ó de la hipoteca.

Las condiciones en que descansa el crédito, generalmente, son tres:

1.^ª Posibilidad de pago, porque fácilmente se comprende que aun cuando una persona tuviese las más eminentes cualidades, no podría cumplir sus promesas sin posibilidad para ello.

2.^ª Probidad, pues si el deudor no respeta sus compromisos, si tiene en poco, sus empeños de honor, aun cuando tenga posibilidad, no obtendrá crédito.

3.^ª Inteligencia, porque si las operaciones son mal dirigidas, si malos cálculos, empeños audaces é irreflexivos, ú otra torpeza, le conducen á una quiebra, pierde la posibilidad de pagar, aun teniendo probidad y buena voluntad.

Importa mucho á todo el que quiera formarse crédito, ó conservar el que tenga, no olvidar en ningun caso estas condiciones, tomando en cuenta al contraer un empeño, lo que pueden producirle su trabajo, sus negocios ó sus rentas; dándole toda la importancia que merece á la exactitud, y desplegando todos los recursos de su inteligencia en sus combinaciones, debiendo hacerlo con más

empeño cuando estas se han de realizar con fondos ajenos, pues el crédito, es un capital inagotable para el que llega á adquirirlo y sabe explotarlo con delicadeza, con rectitud y con acierto.

Al crédito se le llama público, si se refiere al de un gobierno ó corporacion oficial.

Privado, si afecta á particulares, y territorial, si con él se obtienen recursos cimentados en la renta de la tierra.

Haremos una ligera mencion de los títulos de créditos más comunes: sintiendo no poder extendernos sobre esta materia, porque por mucha que fuera la claridad con que expusieramos nuestras ideas, producirían confusion en el espíritu de personas, que acaso por primera vez fijan su atencion sobre las cuestiones económicas.

Los títulos más comunmente usados en el comercio, son la letra de cambio, que es una órden de pago que extiende un comerciante de un punto contra otro comerciante de distinta poblacion, en favor de una tercera persona.

El que dá la órden se llama girador. La persona contra quien se libra, aceptante; y tomador ó tenedor de la letra, aquel en cuyo favor se ha girado.

Para hacer más útiles estos documentos, no se limitan sólo á la persona en cuyo favor se extien-

den, sino que contienen además la cláusula "*à su orden*" con la cual pueden arreglarse muchas operaciones antes del vencimiento del plazo, dando lugar á nuevas transacciones y á las operaciones de descuento, que es otra de las ventajas del crédito.

El vale ó pagaré, que tiene mucha conexión con la letra de cambio y produce los mismos efectos, si bien no alcanza la circulación de aquella, porque por regla general, no sale de la plaza donde se emite.

El pagaré lo extiende el mismo deudor y con él se obliga á pagar en un día dado, tal ó cual cantidad por haberla recibido, ó su equivalente en géneros ó en numerario. Es endosable y transferible por lo que puede negociarse y dar también lugar á operaciones de descuento y á otras.

Tanto este como la letra de cambio, son exigibles hasta que se cump!a el plazo; y el portador de estos títulos tiene que estar pendiente de aquel porque se perjudican si se deja pasar. Debe también tomar precauciones sobre la solvencia de las personas que firman, y ejercer actos conservatorios en caso de quiebra ó desconfianza.

El billete de banco, no está sujeto á ninguno de estos inconvenientes, porque es al portador y de plazo cumplido.

Los billetes de banco, son títulos emitidos por establecimientos organizados de manera que inspiren plena confianza; y se transmiten de mano á mano por simple tradición como se haría con las cosas corporales, de manera que constituyen un título de plazo cumplido, siempre exigible ó reembolsable á su sola presentación, y el que es portador de ellos, no tiene que inquietarse ni por el plazo, ni por la solvencia de los portadores respectivos.

El *cheque*, esta es una palabra de importación inglesa que no nos hace falta, ya porque con las palabras de asignación ó mandato podemos expresar en nuestro idioma las mismas ideas, ya porque no existe aún entre nosotros la costumbre de depositar grandes cantidades en los Bancos, para que por medio de órdenes negociables puedan efectuarse operaciones, que es lo que hacen los comerciantes por el *cheque*, unidos entre sí por el vínculo de la cuenta corriente.

Como es fácil comprender los títulos de crédito, siendo buenos, proporcionan todas las ventajas de la moneda, y otras más que consisten en la mayor facilidad de transporte, pues en una cartera pueden llevarse gruesas sumas sin los gastos, molestias y riesgos á que aquella está sujeta.

Por su medio pueden extenderse las operacio-

nes de comercio; y aun cuando llegue á escasear el numerario, se puede hacer frente á cualquiera situacion por crítica que sea.

Los individuos y las naciones pueden aprovechar ventajosamente el crédito que tengan, ya para salvar una situacion difícil, ya para tomar á su cargo empresas lucrativas é impulsar con ellas el adelanto industrial.

Así es como teniendo por base el cambio y por auxiliares poderosos la moneda y el crédito, tiene lugar la apropiacion de las riquezas y su circulacion entre los diversos productores de ellas. Vamos á ver ahora cómo se distribuyen estas entre los factores de la produccion.

Distribucion de las riquezas entre los tres factores de la produccion.

Correspóndele al trabajo una parte y bien considerable de los productos que con él se obtienen, porque toda produccion normal no puede subsistir, sino es dejando satisfechos los gastos que origina y alguna utilidad, pues si así no fuera na-

die se interesaria por continuarla; y aunque algunas veces, por circunstancias extraordinarias y excepcionales, suele insistirse en una empresa, aunque no dé los gastos, esto sólo puede ser por corto tiempo ó por que otras combinaciones reparen ó recompensen las pérdidas de que hablamos; pero esto no es lo comun, ni siquiera frecuente. Así es que nadie acomete una empresa, ni menos insiste en ella, sino es despues de haber tomado en cuenta los gastos, y calculado las ventajas que debe reportar.

De esas ventajas, una parte es para el obrero bajo el nombre de salario ó jornal porque no conviniéndole á aquel que tiene que vivir de su trabajo diario, someterse á los resultados contingentes de una empresa que no ha concebido, ni pudiendo esperar los resultados de ella, pacta con el patron ó empresario que recibirá diariamente, por semanas, por quincenas ó por mes, la parte que conceptúan ambos, corresponder á su trabajo.

Probablemente esta seria mayor, si pudiera el operario esperar el resultado definitivo; pero como esto es imposible, tiene que atenerse á la estipulacion, la cual no siempre es regida por la equidad y la justicia, produciendo esto malos resultados, porque el trabajador no pone todo su

nes de comercio; y aun cuando llegue á escasear el numerario, se puede hacer frente á cualquiera situacion por crítica que sea.

Los individuos y las naciones pueden aprovechar ventajosamente el crédito que tengan, ya para salvar una situacion difícil, ya para tomar á su cargo empresas lucrativas é impulsar con ellas el adelanto industrial.

Así es como teniendo por base el cambio y por auxiliares poderosos la moneda y el crédito, tiene lugar la apropiacion de las riquezas y su circulacion entre los diversos productores de ellas. Vamos á ver ahora cómo se distribuyen estas entre los factores de la produccion.

Distribucion de las riquezas entre los tres factores de la produccion.

Correspóndele al trabajo una parte y bien considerable de los productos que con él se obtienen, porque toda produccion normal no puede subsistir, sino es dejando satisfechos los gastos que origina y alguna utilidad, pues si así no fuera na-

die se interesaria por continuarla; y aunque algunas veces, por circunstancias extraordinarias y excepcionales, suele insistirse en una empresa, aunque no dé los gastos, esto sólo puede ser por corto tiempo ó por que otras combinaciones reparen ó recompensen las pérdidas de que hablamos; pero esto no es lo comun, ni siquiera frecuente. Así es que nadie acomete una empresa, ni menos insiste en ella, sino es despues de haber tomado en cuenta los gastos, y calculado las ventajas que debe reportar.

De esas ventajas, una parte es para el obrero bajo el nombre de salario ó jornal porque no conviniéndole á aquel que tiene que vivir de su trabajo diario, someterse á los resultados contingentes de una empresa que no ha concebido, ni pudiendo esperar los resultados de ella, pacta con el patron ó empresario que recibirá diariamente, por semanas, por quincenas ó por mes, la parte que conceptúan ambos, corresponder á su trabajo.

Probablemente esta seria mayor, si pudiera el operario esperar el resultado definitivo; pero como esto es imposible, tiene que atenerse á la estipulacion, la cual no siempre es regida por la equidad y la justicia, produciendo esto malos resultados, porque el trabajador no pone todo su

empeño, ni consagra todo su esfuerzo á la obra que se le encomienda; y mal alimentado, peor vestido y sin esperanza de mejorar su suerte, unas veces exquiva el trabajo, frecuentemente lo desempeña mal y lejos de interesarse por aquel que le ocupa, conserva un oculto rencor, considerándole como autor de su infortunio.

En este estado, como á nadie le faltan desgracias en la vida, cualquier incidente imprevisto le obliga á contraer deudas, que si son con el amo, como á este le es mas fácil hacérselas pagar, irritan y desesperan á aquel; y si son con personas extrañas le obligan algunas veces á ocultarse perdiendo días de trabajo, otras se vuelve mentiroso ó insolente, hasta que tarde ó temprano, una decision judicial, viene á menguarle una parte de su escaso jornal.

¿Qué hacer en tan penosa situacion que léjos de ser exajerada, es la que comunmente guardan los operarios ó jornaleros, principalmente los que trabajan en el campo?

Esta es una cuestion social de muy difícil solucion, porque costumbres muy antiguas han establecido, que el precio de ese jornal no exceda de dos reales, y á pesar de que es imposible explicar cómo pueda un hombre alimentarse, vestirse, alojarse y mantener una familia con tan

escaso recurso, los propietarios creerian que realmente sufrirían gravísimo perjuicio, si lo aumentaban voluntariamente, y juzgarian con justicia que era un atentado, si se les obligara al aumento, por la fuerza ó por la ley.

Sin creer que lo que vamos á exponer, pueda servir para resolver tan graves cuestiones, nos permitiremos indicar lo que á nuestro juicio, pudiera contribuir á que se hicieran ménos difíciles y lo que á la vez prepararía útil y saludable reforma en este punto.

Creemos respecto de los propietarios, que sin gran sacrificio pudieran proporcionar mejor remuneracion á los trabajadores.

1.º Porque teniendo grande extension de terreno que no cultivan, y siendo escasa la poblacion pudieran establecer por medio de arrendamientos cómodos y equitativos, muchos colonos, que serían atraídos por la doble ventaja de tener un jornal seguro y un pedazo de tierra que cultivar y en donde vivir.

2.º Porque el mismo propietario, pudiera proporcionar además, con muy poco sacrificio ó sin ninguno, semillas, útiles de labranza y aun hacer pequeños anticipos con la seguridad de reembolsar los gastos que hiciera, teniendo además parte en las utilidades.

3.º Porque de esta manera, una gran parte de la propiedad raíz, que nada produce, ó que sólo está destinada al cultivo extensivo, entraria al intensivo que siempre produce mayores rendimientos en menor espacio de terreno.

4.º Porque la consecuencia necesaria de esto, sería el aumento de la población; la facilidad de tener gente disponible para ciertos cultivos que hasta ahora no se hacen, ó no dan los resultados que uno se propone por falta de brazos; facilitar las vías de comunicación abriendo nuevos mercados á los productos; y por último proporcionar, aunque parezca paradójico, nuevos centros de comercio, porque es preciso que allí donde la población pueda extenderse y desarrollarse sin gran trabajo, lo haga de una manera asombrosa, dando lugar á la formación de nuevos pueblos.

5.º Porque el trabajador que sabe que su familia tiene donde abrigarse; que al término de cada cosecha puede contar con una parte de los beneficios que le suministra la tierra, va al trabajo con ánimo sereno y alegre, y despliega en él toda su actividad.

6.º Porque éste excedente adquirido y que puede obtenerse sólo con la vigilancia ó la ayuda de su esposa é hijos, proporciona mejores ali-

mentos, mejores vestidos y hogar donde puedan repararse las fuerzas perdidas.

7.º Porque vale más tener amigos y compañeros que por su propio interés se empeñen por el adelanto y progresos del patron, que enemigos encubiertos, envidiosos y siempre dispuestos á culpar de su desgracia al que ciertamente no debe ser responsable de ella.

Respecto de los trabajadores, es fácil comprender, que el que tuviera donde levantar una humilde choza para el abrigo de su familia, un campo donde proporcionarse leña y algunos otros artículos, donde pudieran pacer sus animales y un terreno que cultivar, ya consagrandó su atención exclusivamente á él, ya fiándole al cuidado de su familia, no podría tener más que motivos de adhesión y gratitud para la persona que le proporcionara estas ventajas, sirviéndola con eficacia, con lealtad y con la fuerza que da una regular alimentación y la fé en el porvenir.

¿Será esto practicable? Para persuadirse que lo es, basta observar lo que pasa, sin que se obtengan todas las ventajas enunciadas, porque se procede sin método y sin darle el desarrollo debido á ideas que están indicadas por los mismos hechos. Tratemos de analizar éstos.

Los trabajos de agricultura, se ejecutan gene-

separarse aun cuando quisieran prolongar su permanencia. No pueden tener afecto por personas que los son desconocidas, ni á estas les es dado apreciar el mérito que respectivamente pudiesen tener aquellos. Ni el vínculo del interés puede unirlos porque como saben que sea bueno ó malo el trabajo, buena ó mala su conducta, no tienen que esperar ningun premio, sino sólo el salario estipulado, ven con indiferencia que la empresa tenga buen ó mal éxito.

Con estos inconvenientes y otros que seria prolijo enumerar, no es posible que la agricultura tenga el desarrollo que debe tener, y no es de extrañar que á pesar de la fecundidad de extensísimos terrenos que reclaman la accion del trabajo, que demandan capitales y que con un arte industrial debidamente aplicado producirian inmensas riquezas, sólo sea nuestro país un vasto desierto donde apenas ha comenzado la marcha económica con tanta lentitud que sólo puede compararse á la que hace muchos años traían los pueblos mas atrasados.

Hemos juzgado casi necesaria la digresion precedente, para llegar á estas conclusiones tratándose del trabajo agrícola.

1.º Que en el interés de los dueños de fincas está el formar en ellas una poblacion fija que

crezca y se desarrolle á proporcion de los medios que tenga para subsistir.

2.º Que esto puede conseguirse ofreciendo á los que quieran establecerse en ellas, algunos terrenos de los muchos que quedan sin cultivo por la indolencia de los dueños, porque prefieren siempre los que juzgan mejores; por falta de capital para nuevas empresas, ó porque creen sacar mas ventajas arrendándolos para pastos.

3.º Que para conseguir nuevos colonos, no abusaran los propietarios de su posicion y de sus derechos, sino que tomando en cuenta la mayor ó menor extension de sus terrenos, la mayor ó menor fertilidad de éstos, el mayor ó menor abandono en que quedan por falta de brazos ó de capital; las ventajas de tener una poblacion arraigada é interesada en la conservacion de una empresa y en sus progresos, habituada á ciertos trabajos periódicos y ligada entre sí por las relaciones de familia y de intereses con los propietarios, fuera atraída por bases equitativas al estipularse el arrendamiento, y conservada por la lealtad con que este se cumpliera.

4.º Que se desterraran esas perniciosas costumbres de la época del feudalismo, por las cuales el señor pretende erigir en siervos á los colonos, gravándolos con gabelas onerosísimas, exi-

giéndoles servicios gratuitos é indebidos, mortificándoles de diversos modos á cada progreso que obtienen, privándoles de muchos dones gratuitos de la naturaleza, aun cuando el propietario no haya sabido utilizarlos y exigiéndoles siempre el pleito homenaje que se rendia antiguamente á los señores de horca y cuchillo.

5.º Que para entrar con franqueza en estas estipulaciones, reflexionaran los propietarios que las pérdidas que de momento pudieran tener aceptando estas reformas, serian recompensadas con usura por la extension del cultivo sobre terrenos que ahora permanecen incultos en una parte considerable por la facilidad de entregarse á empresas lucrativas sin el temor de que llegaran á faltar brazos, y sobre todo, porque identificados en intereses, sacando cada uno la parte que le correspondiera segun su actividad y sus esfuerzos, en vez de enemigos encubiertos, contarían con amigos leales, con socios que en todo caso harian causa común para perseguir el vandalismo, para resistir cualquiera agresion y para oponerse á todo lo que pudiera perturbar el orden, la paz y la tranquilidad y bienestar de que cada uno disfrutara.

Así se verian florecer las fincas de campo, y si se tuviera el cuidado debido para establecer

escuelas en donde se preparara el espíritu de la juventud con nociones sencillas para conservar la moralidad, para conocer los principios fundamentales de la economía y para perfeccionar y desarrollar el arte industrial, los beneficios que de este sistema derivaran, no sólo se harian sentir en una localidad, sino que influirian en el adelanto y progreso de toda la sociedad.

Hemos insistido sobre este punto, más que sobre otros, porque creemos necesario llamar la atencion de los propietarios y de los trabajadores, para estimularlos á poner en armonía sus respectivos intereses, á fin de que se realice ese concierto que demandan yá imperiosamente los adelantos de la época, los avances de la civilizacion y la necesidad de que nuestro país se ponga al nivel de otros, que á pesar de que no cuentan con los ricos elementos del nuestro, pudieran en la marcha acelerada que llevan, dejarle cuando menos, aislado y olvidado.

Volviendo al punto principal, del que voluntariamente nos separamos un poco, por las razones que hemos expuesto, seguiremos analizando la parte que corresponde al trabajo.

En los trabajos industriales, se hace esta más visible, porque los que á ellos se consagran, se conforman muchas veces, sólo con sacar la in-

demnizacion que creen deba corresponder al esfuerzo que hacen. Así es que los industriales que trabajan aisladamente, por su cuenta y en pequeño, lo primero que calculan y buscan, es un precio que deje á la vez repuesto el pequeño capital que emplean, y una parte que se consigna á la remuneracion del trabajo.

Los dueños de grandes fabricas y los empresarios en grande escala, pueden prescindir algunas veces, hasta de la parte que al capital debiera corresponder; pero no podrian en ningun caso, hacerlo de la que se refiere al trabajo.

La cuestion de salarios en las diversas industrias que se ejercitan en nuestro país, no presenta hasta ahora graves dificultades, ni es probable que llegue á presentar sérios motivos de alarma como los que frecuentemente ocurren en otros países, porque el estado naciente en que se encuentran todas las industrias, no suscita hasta ahora competencias peligrosas entre los obreros, que ó trabajan mas contentos en su casa y por su cuenta, ó por no tener los conocimientos especiales que ciertos ramos de industria exigen, se abstienen de aumentar la oferta, lo que hace que haya pocas variaciones en los salarios.

Gomo la remuneracion en los trabajos industriales es siempre superior á la de los trabajos del

campo, ya en relacion á la cantidad que en numero se percibe, ya en relacion á los esfuerzos que son menos penosos, pueden los industriales vivir con más comodidad, con más libertad, y hasta formar un capital, si saben ahorrar un poco y sustraerse al pernicioso vicio de la embriaguez; pero por desgracia olvidando algunos de ellos, que precisamente esa mayor remuneracion proced: del mayor grado de ilustracion que exigen estos trabajos; que por lo mismo no son comunes á todos y que esto dá cierta superioridad á su clase y que para pertenecer á ella han debido recibir sus miembros cierta educacion que les pone en vía de adelantar cuanto quieran, se conforman unos con ser medianos en su oficio, creyendo que luego que pueden hacer una obra imperfecta y ganarse algo, han tocado el límite de sus conocimientos; otros se degradan y se atrasan, y muy pocos, siguiendo con valor y constancia su carrera, esforzandose en adquirir nuevos conocimientos é ilustrar su espíritu, llegan á adquirir reputacion y una regular posición, cuyo brillo aumenta á proporcion de las cualidades que en ella desplagan.

Las principales son la ilustracion y la moralidad, porque el que más sabe, es preciso que en todas partes tenga cierto grado de superioridad, y el que más sabe reprimir sus pasiones y refre-

nar sus vicios, posée un poder superior que le permite ahorrar todo lo que los otros ganán en placeres groseros, vergonzosos y perjudiciales.

Esto prueba cuán importante es no descuidar la instrucción primaria porque en ella se aprende en primer lugar á leer, escribir y las operaciones principales de la aritmética. Se aprenden el dibujo lineal y los principales fundamentos de la moral y de la urbanidad. Esto basta por que no es preciso ser un sabio; pero si conviene ponerse en aptitud de leer los tratados que se escriban sobre física, mecánica, química, agricultura, etc., para aprovechar los descubrimientos que diariamente se hacen y adelantar en el ramo á que uno se dedique.

Conviene trazarse con el lápiz la idea que uno ha concebido para desarrollarla y perfeccionarla, para ver qué inconvenientes puede encontrar al funcionar en los medios donde ha de desplegar su acción.

Conviene conocer la multiplicidad é intensidad de las fuerzas que suministra la mecánica para darlas oportuna y conveniente aplicación.

Importa conocer las cualidades de la materia y las leyes que la rigen, para aprovecharse útilmente de ese tesoro de conocimientos que han venido acumulando los siglos con los esfuerzos

de la ciencia y con la sancion de la experiencia; sin que sea necesario otro trabajo mas que aplicar los principios ya demostrados y repetir los experimentos ántes ejecutados.

En todo esto aventajará indudablemente e que más se haya ilustrado, así como se hará más estimable y preferido y mejor remunerado el que á sus conocimientos técnicos, reuna la moralidad, buenas maneras y el respeto á sí mismo para no faltar á sus compromisos, ni ser relegado al desprecio por su ignorancia, por su abandono ó por su mala conducta.

Pero ¿qué estímulo, se dirá, pueden tener los artesanos cuando muchas veces solicitan trabajo y no lo encuentran, ó si llegan á obtenerlo, es tan mal remunerado que no satisface ni las más apremiantes necesidades de la vida?

Examinemos qué es lo que pasa realmente sobre esto, para saber quiénes son responsables de estos males y quién sea el que deba evitarlos.

Unos pretenden que los gobiernos erigiéndose en tutores de los individuos, en empresarios ó protectores de ciertos grupos, proporcionen capital ó trabajo, ó las dos cosas á la vez, á todos los que no lo tienen. Con el mismo derecho podia pretenderse que tambien proporcionaran inteligencia, honradez, etc., á los que no la tienen; pero

aunque fuera posible hacer directamente estas cosas, bien pronto se haria insoportable la accion de un gobierno, que como tutor emplease la coaccion para mandar todos los dias al taller á los ciudadanos: que vigilase la hora de levantarse, el tiempo que se empleaba en comer y hasta la distribucion del salario: que tuviera que sostener fábricas ó talleres de todas las industrias con fondos formados por el impuesto; esto es por las contribuciones públicas, para competir ventajosamente con aquellos que las pagan; y en fin tantos absurdos que seria prolijo enumerarlos.

No, los gobiernos sólo tienen el deber de conservar el orden público, de cuidar que las garantías individuales y sociales sean respetadas: que la propiedad no esté expuesta á violencias y exacciones: que la justicia sea pronta y rectamente administrada: que la instruccion se difunda y propague, multiplicando los establecimientos de instruccion primaria, las escuelas de artes y oficios, y esto sin que les cueste nada á los individuos, porque una parte del presupuesto para el que todos contribuyen, está destinada á la instruccion pública que se llama gratuita porque no le cuesta á cada uno lo que debia costarle, pero que siempre es pagada por todos en la proporcion que á cada uno corresponde en la satisfaccion del impuesto.

Cuando se han cumplido estas y algunas otras condiciones que no es necesario enumerar, los gobiernos han cumplido con su deber, y no tienen que intervenir en el buen ó mal uso que se haga de los elementos que han puesto á disposicion de todos.

Es á cada individuo á quien corresponde aprovecharse de ellos; y si no lo hace, suya será la culpa.

¿Serán los propietarios, ó los empresarios los que tengan la obligacion de proporcionar trabajo á todos los que no lo tengan y de cuidar los intereses personales de cada individuo?

Si en los gobiernos, hemos dicho que hay imposibilidad é incompetencia para tutorear á los hombres, mayor es la que hay en un particular que por rico que sea, ni puede contar con todos los elementos del gobierno más pobre, ni con la accion del poder, que seria odiosa en manos de individuos que no estuvieran constituidos en autoridad.

Estos, por su propio interés solicitan los trabajadores que les son necesarios para sus empresas y les ocupan cuando encuentran en ellos las condiciones requeridas; á saber, actividad, inteligencia y honradez, y están en su más per-

fecto derecho para no recibir, ó para despedir al que no las tenga.

¿Qué hacer pues en tales circunstancias, cuando por lo menos hay la voluntad de trabajar? Creo que es más fácil hallar solución para estas dificultades, que las que se presentan para los trabajadores del campo.

Desde luego debe advertirse que estos tienen siempre algún arraigo en las fincas donde trabajan ó en los pueblos inmediatos, mientras que los artesanos que viven sin ocupación fija en los grandes centros de población, no tienen ninguno, y por lo mismo les sería fácil cambiar de residencia y trasportarse con sus familias á otras poblaciones pequeñas, donde por mal que desempeñen su oficio, no tienen competidores, pues demasiado sabido es de todos, que aun las poblaciones que se afanan por llevar el pomposo nombre de villas ó ciudades, carecen de herreros, plateros, carpinteros, talabarteros, etc., y si hay alguno que sea como se le llama el *maestro del pueblo*, su trabajo es tan imperfecto, tan caro y tan inexacto, que la mayor pena que pueda darse es tener que tratar con ese monarca sin diadema y las más veces sin educación también; y que sin embargo hay necesidad de ocuparle, porque se necesitan clavos, llaves, y otros mu-

chos artículos que son de primera necesidad, muebles, mesas para comer y escribir, calzado, etc.

¡Cuánto bien no harían á esas poblaciones que son casi todas las de la República, los artesanos que se trasladaran á ellas! y cuánto bien no se harían los que luchando diariamente con la miseria, abrumados de deudas, mal alimentados y viviendo en inmundas y miserables boardillas, fueran á constituir un monopolio de sus respectivas profesiones en los lugares donde se establecieran, sólo con alejarse más ó menos de las poblaciones donde están de sobra!

Y si ésto lo hacian con juicio, tomando previamente informes de las necesidades y de las costumbres, eligiendo los climas que más les convinieran, proveyéndose los que pudieran hacerlo de materiales y útiles y proponiéndose resueltamente observar una conducta cuerda, sobre todo exactitud y formalidad en sus compromisos, no vacilo en asegurar que todos los que tuvieran esa abnegacion obtendrian desde luego muchas ventajas: que algunos harian fortuna, y los más, en vez de la vida miserable y desesperante que llevan en las ciudades donde tanto empeño tienen en permanecer, vivirían cómodamente, bendiciendo la hora en que habian abandonado el lugar de sus infortunios.

¿Qué inconvenientes pudieran presentarse para poner en práctica y realizar estas ideas? Muy pocos, y ninguno serio, porque el artesano á donde quiera que se traslade, lleva en su inteligencia y en sus manos su capital; á donde quiera que vaya, aun á la más humilde aldea, encontrará demanda de sus servicios, porque en todas partes se necesitan instrumentos para la labranza, cueros, algunos muebles por toscos que sean, sombreros, calzado y otros muchos artículos que son de primera necesidad y de uso comun. Si el artesano es tan pobre ó ha sido tan abandonado que no pueda surtirse por sí de los materiales que necesita, como para cada obra, un par de zapatos, por ejemplo, una coa, una hacha, una mesa, no hay necesidad de una gran cantidad, el mismo interesado suministra lo que sea preciso, y si el artesano es honrado y formal, no faltará bien pronto quien le proporcione algunos fondos para arreglar su taller.

Toda la dificultad quedaría, pues, reducida á la traslacion; pero por larga que sea la distancia que tenga que recorrer, y en esto se supone que habrá un cálculo prudente por parte de los interesados, en ningun caso puede importar una gran cantidad, bastando quizá la venta de los pocos objetos que posea y que no puede llevar, para

hacer el viaje; pero hay además otro recurso y es el auxilio que pudieran recibir de las sociedades mutualistas á que pertenecieran, las cuales podian proveerles tambien de útiles y darles continua ayuda, trasmitiéndoles noticias de los adelantos de su ramo, de las reformas que la experiencia indicara y proveyéndoles como correspondientes de todo lo que necesitaran segun sus facturas ó sus indicaciones.

Los pobres trabajadores del campo, no pueden hacer lo que hemos indicado, porque siendo tan comun el trabajo del peon y pudiendo desempeñarse por todos sin necesidad de conocimientos especiales, encontrarían competidores en los mismos habitantes del lugar, que las más veces están en proporcion con las necesidades que hay que satisfacer.

Yo abrigo la creencia de que, si estas humildes indicaciones fueran aceptadas con las modificaciones que la prudencia sujiera, se extendería más el ejercicio de las diversas industrias, aumentaría la produccion, y sobre todo no se verian esos cuadros tristes que en las ciudades presentan muchos artesanos sumergidos en la más espantosa miseria y que conformándose con lamentarse de su suerte, no procuran remediarla porque esperan que el gobierno ó los particula-

res se ocupen de ella

Corresponde tambien al capital como uno de los factores de la producción, una parte de esta, que se llama provecho ó interés; y así vemos que luego que un empresario, un fabricante cualquiera ha pagado á sus obreros y al propietario de los agentes naturales, lo que le queda, es el provecho que ha sacado de su industria y del empleo de su capital.

Esta porcion no es fija como la renta ó el salario. Es más ó menos elevada segun la prosperidad de la empresa y puede llegar á ser nula, porque contratándose el empresario con el propietario y los obreros por cantidades fijas que tiene que pagar sea cual fuere el resultado de la empresa, toma á su cargo todos los riesgos del negocio, y así como puede perder, puede tambien sacar grandes ventajas.

El provecho se compone de dos elementos; una parte puede ser considerada como la remuneracion de los cuidados que el empresario consagra á la empresa y de la direccion que la imprime. Es un verdadero salario igual al que se pagara á una persona extraña á quien se encargaran éstos cuidados, si el empresario no pudiera ejecutarlos por sí.

La otra parte, se compone del interés que corresponde al capital fijo ó circulante, cuyo concurso necesita la empresa. Yá hemos hablado bastante de los salarios, y por lo mismo sería inútil detenerse sobre ese mismo asunto; pero sí importa hacer notar, que el empresario, al tomar en cuenta las eventualidades que pueden sobrevenir, no olvida la remuneracion de su trabajo, que indudablemente podría aplicar á otro negocio y que no se conforma solamente con el interés de su capital, sino que procura sacar tambien la remuneracion del primero; motivo por el cual, se cree muchas veces que el interés es desproporcionado.

Vamos ahora á ocuparnos únicamente del capital, y para esto, es necesario tener presente algo que hemos indicado yá, á saber, que este no consiste solamente en una suma de dinero, pues hay capital plata, capital máquinas y capital mercancías, y que todos ellos tienen que determinar la tasa del interés, sujetándose á esa ley universal de la oferta y la demanda cuya constante tendencia es la de igualar aquella. Así es que, todas las circunstancias que obran sobre los precios, sobre los salarios y sobre el aumento de la poblacion, tienen que influir sobre el provecho ó interés.

Para analizar el interés del capital, es necesario tomar en cuenta estos elementos que la más simple observacion descubre. 1.º : La indemnizacion que es debida al que proporciona aquel, por la privacion á que se sujeta, á consecuencia del préstamo ó empleo, porque no es justo que se le prive gratuitamente de un capital que podia ser productivo en sus manos y que lo será indudablemente en las de aquel que lo recibe. 2.º : el riesgo que corre el capital, porque no son igualmente capaces de pagar, todos los que reciben aquel, y las probabilidades de reembolso varian segun la persona que recibe el préstamo.

El riesgo no se refiere siempre á la posicion de la persona. Muchas veces viene por la desconfianza que inspira la situacion política, porque si hay temores de que se trastorne el orden público, de que pueda sobrevenir una guerra, de que la propiedad no sea respetada, ni administrada debidamente la justicia, naturalmente el poseedor de capitales los reserva y los oculta, ya por la necesidad que de ellos pudiera tener, ya por la desconfianza que inspire el curso de los negocios.

El análisis de estos elementos, nos conduce á esta conclusion, «que los dos son esencialmente variables,» porque la privacion del capital, pue-

de estimarse en más ó en ménos segun las mayores ó menores probabilidades de éxito, que puedan tener las empresas; y el riesgo depende

1.º De la solvencia de la persona.

2.º De la garantia social que resulta de la solidéz de los poderes públicos.

No sería por lo mismo justo fijar una tasa invariable y limitar la libertad de las convenciones que haciéndose en condiciones particulares, debe corresponder á las partes, fijarla, segun la extension de la privacion y el grado del riesgo; siendo imposible dar para circunstancias y posiciones tan diversas, una regla uniforme que de seguro conduciría á la injusticia.

Los abusos que se cometen por hombres sin corazon que valiéndose de circunstancias muy excepcionales, explotan la miseria pública, necesitan otro correctivo para el que es muy buena base, la opinion pública que los condena.

Respecto á la parte que en la produccion corresponda á la tierra, para no producir confusion en el ánimo de nuestros lectores, omitiremos hablar de la ley de Ricardo que establece la renta de la tierra, y de las objeciones que se le han hecho, conformándonos con consignar los siguientes hechos que son conocidos de todos.

1.º : que hasta ahora son preferidas las tie-

rras mas fértiles ya para comprarlas, ya para cultivarlas en arrendamiento.

2.^o: que esta preferencia procede del mayor rendimiento que dan y de la mejor calidad de los frutos.

3.^o: que aunque no se pueda designar la parte que corresponda al trabajo ó al capital, parece fuera de toda duda que hay una utilidad proveniente de la fertilidad, la cual establece distinta remuneración para las tierras de 1.^a, 2.^a, 3.^a ó 4.^a clase y que de ella deriva la renta de la tierra.

Despues de haber explicado hasta donde ha sido posible, cómo se producen las riquezas, cómo circulan y se apropian, y cómo se distribuyen entre los diversos factores de la produccion expresando cuáles son estos, vamos ahora á ocuparnos del consumo, acto que como hemos indicado ántes, parece que no debería llamar la atencion, por ser en él donde terminan los esfuerzos de la actividad y las ventajas de la utilidad; pero desde luego es fácil persuadirse que no es así, y que tiene tanta importancia como los otros actos que hemos examinado, contribuyendo tambien como ellos al desarrollo y aumento de la producción, á la formacion de los capitales por medio del ahorro, al aumento de la poblacion y á los pro-

gresos de la civilizacion, cambiando su carácter negativo por otro positivo de grande utilidad.

Lo primero que hay que observar, es que si el hombre no puede vivir sin trabajar, ni trabajar sin consumir, debe ser el consumo tambien un hecho universal, permanente y necesario; y lo es en efecto porque aun reducidas las necesidades á ese minimum, léjos del cual cesa la existencia, tienen que ser satisfechas consumiendo una parte de las riquezas producidas, ó todas ellas. De cualquiera manera que sea, tenemos en él otra fuerza que obligará á producir simplemente lo necesario para satisfacer aquellas, ó que además de esto, nos lleve por los trabajos de conservacion á la formacion del capital, en cuyo caso, de simple fuerza que era, vendrá á convertirse en fuerza compuesta, capaz de adquirir grande intensidad.

Siendo las necesidades incesantes, hay tambien necesidad de consumir incesantemente y de reponer con urgencia los objetos consumidos; pero como aquellas se extienden y desarrollan con la civilizacion, cada nuevo consumo marca la necesidad de un nuevo producto. Algunos consumos se hacen lentamente y en ciertos períodos, reproduciéndose tambien los objetos de la misma manera, pero con la guía invariable de la

prevision para presentarlos oportunamente luego que sean reclamados; dando esto lugar á operaciones ventajosas cuando ha habido acierto en el cálculo, ya conservando los productos que puedan conservarse, ya anticipándose para que sean los primeros en satisfacer la demanda.

Por lo expuesto es fácil conocer que no hay inexactitud en lo que ántes hemos indicado y que es innegable.

1.º que la produccion y el consumo son hechos correlativos y que sin embargo, ni pueden ni deben confundirse.

2.º que esta relacion hace que el consumo sea á la vez, efecto y causa de la produccion.

3.º que á la influencia de estos hechos, cuyo giro es incesante, se deben los fenómenos de la apropiacion, de la circulacion y de la distribucion de las riquezas.

4.º que contribuyen poderosamente al desarrollo de la civilizacion; siendo el consumo el que da sus órdenes á la industria, para que esté atenta, vijilante y previsora en satisfacer las necesidades que se la indican, obligando así á los hombres á pensar por su propio interés en las necesidades de los demás, y estrechando por las relaciones que establecen el cambio y el comercio, los vínculos de la fraternidad, supuesto que pue-

blo é individuos colocados á largas distancias y completamente desconocidos unos de otros, se buscan y solicitan para servirse mutuamente.

5.º que el consumo contribuye á la formacion de capitales, dando la idea fundamental del ahorro, supuesto que al determinarse cada consumo, todo hombre previsor debe tomar en cuenta la manera de reponer el objeto consumido; si es de primera necesidad, y la utilidad que puedan reportarle los que haga para satisfacer las necesidades públicas, como p. e. los objetos ó el dinero que se entregan al consumo, ya en una fábrica para la alimentacion y el salario de los jornaleros, compra de materias primas, etc., etc., ya en una finca de campo ó en cualquiera otra empresa, en la que los objetos consumidos vuelven á aparecer, sea en la misma forma ó en otra, y que por eso se llaman consumos reproductivos.

Aun en los que se llaman improductivos, porque no es fácil seguir y observar todas las transformaciones que sufren los objetos, reaparecen bajo otra forma estos. Así p. e., los alimentos se convierten en fuerza, vigor y salud, los vestidos usados, los utensilios de fierro, porcelana, etc., sirven para alimentar otras industrias, y se puede asegurar que sólo los consumos que se hacen para los vicios, como el tabaco que se fuma, ó

los que sirven para satisfacer deseos ó caprichos fútiles y vanos como la pólvora que se gasta en salvas y las sustancias que se emplean para iluminaciones, no dan lugar á útiles transformaciones, ó por lo menos no es fácil percibir estas.

Esto nos induce á hablar, aunque sea muy ligeramente de los gastos de lujo, que algunos creen que son enteramente perniciosos; y otros, absolutamente necesarios, creyendo que por ellos viven muchos individuos. Sin participar nosotros de estas opiniones extremas, porque no es cierto que la vida de nadie dependa de los caprichos de otros hombres, sino del empleo y aumento de las rentas generales de una sociedad, que por lo comun suben cuanto menor es el lujo que en ellas reina, porque entonces los capitales empleados en este objeto, tienen otro mejor y más productivo, no desconocemos tampoco que en muchas ocasiones los gastos de lujo, sirven para estimular á la industria y para vivificar nuevas empresas, y que aunque ellos pueden originar la ruina de quien inconsideradamente los haga, pueden tambien dar lugar á la formacion de nuevos aunque pequeños capitales que aumenten el poder productivo, y por lo mismo no deben condenarse en general, sino aquellos que por su extravagancia, por la desproporcion que exista entre ellos

y la posicion de la persona que las hace ó por cualquier otra circunstancia análoga, aparecen desde luego ridículos y censurables.

Para concluir, indicaremos:

1.º que los consumos particulares, deben guiarse por la prudencia y la prevision.

2.º que la primera exige no consumir más de lo que se produce; esto es, que cada individuo se sujete á sus rentas, ó á su jornal ó salario.

3.º que el que no se sujeta á ese límite por no saber abstenerse en sus apetitos ó en sus pasiones, tiene que sujetarse en cambio á muchas molestias y humillaciones; á contraer deudas que hacen desesperante su vida, á malbaratar en muchos casos su trabajo, y á consumir anticipadamente lo que no sabe si podrá producir.

4.º que la prevision aconseja prepararse de antemano para esos accidentes inevitables de la vida, que impiden trabajar aun cuando haya voluntad.

5.º que nada se pierde aun cuando no sobrevengan estos, con preparar un fondo de reserva, que si no hay necesidad de echar mano de él, servirá para formar un capital que por pequeño que sea, puede aumentar, ya con mejores instrumentos que servirán para facilitar y perfeccionar el trabajo, ya con materiales que permitan más

lucro, ya aumentando el capital-moneda, que además de servir para los usos indicados, permite al productor reservar sus frutos y esperar un buen precio para aumentar sus ganancias.

6.º que como dice muy bien Franklin, *cuesta más mantener un vicio que un niño*; y nadie que tenga el corazón un poco levantado, preferirá dar á la sociedad el triste espectáculo de un hombre que por sus vicios, sólo pueda causar escándalos y desgracias, más bien que el noble y fecundo de procurarla buenos ciudadanos.

**Relaciones de la economía política
con el Estado.**

Para no entrar en cuestiones graves y complicadas que requieren conocimientos previos de derecho público y privado y de otras ciencias morales y filosóficas, nos limitaremos á consignar ciertos principios generales, á los que cada uno dará la extensión que pueda y quiera; pero sin poner en duda las verdades que entrañan, porque su evidencia, las hace perceptibles desde luego.

En primer lugar, es innegable que entre los

auxiliares que contribuyen poderosamente á la formación y aumento de la riqueza, hay uno de grande importancia que es el gobierno, el cual presta á los productores eminentes servicios, porque su papel natural es dar seguridad á los que trabajan, y sustituir su acción colectiva á los esfuerzos aislados que cada uno haría inútilmente para su defensa.

Importa pues, sobre todo para hacer prácticos los resultados que deben derivar de los principios antes enunciados, y para hacer fecundo el trabajo, que este sea auxiliado y estimulado por sábias y liberales instituciones que dejen al hombre amplia libertad para ejercer sus derechos; que le aseguren y garanticen su propiedad y que no le hagan temer graves y frecuentes perturbaciones sociales, que puedan comprometer su porvenir: que haya una legislación expedita y equitativa por la que pueda reprimirse pronta y eficazmente cualquiera violencia ó perturbación individual: que la justicia funcione con regularidad y con moralidad: que de parte de los gobiernos no haya violencias ni extorsiones: que la educación y la moral sobre todo se difundan en el pueblo, porque si este permanece ignorante, no sólo no podrá ponerse al nivel de los demás, en los conocimientos que adquieran para hacer progresar el

lucro, ya aumentando el capital-moneda, que además de servir para los usos indicados, permite al productor reservar sus frutos y esperar un buen precio para aumentar sus ganancias.

6.º que como dice muy bien Franklin, *cuesta más mantener un vicio que un niño*; y nadie que tenga el corazón un poco levantado, preferirá dar á la sociedad el triste espectáculo de un hombre que por sus vicios, sólo pueda causar escándalos y desgracias, más bien que el noble y fecundo de procurarla buenos ciudadanos.

Relaciones de la economía política con el Estado.

Para no entrar en cuestiones graves y complicadas que requieren conocimientos previos de derecho público y privado y de otras ciencias morales y filosóficas, nos limitaremos á consignar ciertos principios generales, á los que cada uno dará la extensión que pueda y quiera; pero sin poner en duda las verdades que entrañan, porque su evidencia, las hace perceptibles desde luego.

En primer lugar, es innegable que entre los

auxiliares que contribuyen poderosamente á la formación y aumento de la riqueza, hay uno de grande importancia que es el gobierno, el cual presta á los productores eminentes servicios, porque su papel natural es dar seguridad á los que trabajan, y sustituir su acción colectiva á los esfuerzos aislados que cada uno haría inútilmente para su defensa.

Importa pues, sobre todo para hacer prácticos los resultados que deben derivar de los principios antes enunciados, y para hacer fecundo el trabajo, que este sea auxiliado y estimulado por sábias y liberales instituciones que dejen al hombre amplia libertad para ejercer sus derechos; que le aseguren y garanticen su propiedad y que no le hagan temer graves y frecuentes perturbaciones sociales, que puedan comprometer su porvenir: que haya una legislación expedita y equitativa por la que pueda reprimirse pronta y eficazmente cualquiera violencia ó perturbación individual: que la justicia funcione con regularidad y con moralidad: que de parte de los gobiernos no haya violencias ni extorsiones: que la educación y la moral sobre todo se difundan en el pueblo, porque si este permanece ignorante, no sólo no podrá ponerse al nivel de los demás, en los conocimientos que adquieran para hacer progresar el

arte industrial, sino que no conocerá ni los más vulgares principios del que cultive, por atrasado que sea; y si cada individuo no se haya en aptitud de desempeñar los deberes que tiene para consigo mismo, ménos cumplirá con los que tiene respecto de los demás.

Pero como para atender á todas estas exigencias y otras más, es necesario que los gobiernos cuenten con recursos suficientes, nada más natural que los que han de gozar de estos beneficios, suministren aquellos, contribuyendo en la parte que les corresponda, á la satisfaccion de los gastos públicos. Esas contribuciones son las que se designan generalmente con el nombre de "impuesto, "sin el cual sería imposible que pudiera subsistir una sociedad."

Por consiguiente, es un deber patriótico satisfacerlo, así como una mala acción y hasta un fraude sustraerse á él. Lo único que puede exigirse es: que el impuesto sea votado por aquellos que lo han de pagar; y como esta conquista la tienen alcanzada los pueblos hace mucho tiempo, aún en las monarquías antiguas, conquistando con ella á la vez, el dogma de la soberanía popular, porque por esa causa se hicieron representar en las cortes, en los parlamentos y últimamente en los congresos, culpa de aquellos será sobre

todo en los países democráticos, si no mandan representantes que sepan cuidar y defender sus intereses, ó que sean negligentes ó complacientes al revisar la inversión que se haya dado á los caudales públicos.

IMPUESTO.

Tratemos pues, de definirlo, haciendo sobre él ligeras observaciones, las que puedan ser más perceptibles á nuestros lectores. Este no es como se creía ántes, un tributo pagado por súbditos á un soberano, que podia exigirlo en virtud de un derecho anterior y superior, sino la parte con que cada uno contribuye para prover á los gastos públicos que ocasiona la organización y administración de la sociedad.

Percíbese desde luego por esta definición, que no es la carga impuesta al vasallo, sino la contribución establecida despues de la deliberación de los ciudadanos, representados legítimamente por sus mandatarios.

Entre las dos nociones hay toda la diferencia que separa al súbdito del ciudadano; y aunque de la misma definición se desprenden también im-

portantes y fecundas consecuencias que nos puedan dar á conocer la naturaleza de aquél, su base, su objeto, el modo de repartirlo, el de cobrarlo, y las principales condiciones que deba tener, entrañando todas estas cuestiones, graves dificultades para los que no estén acostumbrados ni preparados á ellas por otros conocimientos previos, nos limitaremos solamente á designar las principales condiciones que debe tener un buen impuesto, siendo las siguientes:

- 1.º Que no consuma sino una parte de la renta, ó sea del producto del trabajo, ó del capital de los que lo pagan.
- 2.º que no sea inmoral.
- 3.º que sea general.
- 4.º que sea uniforme y conocido de antemano.
- 5.º que su totalidad entre en el erario comun.
- 6.º que no perjudique la produccion.
- 7.º que se cobre cuando sea mas cómodo su pago á los contribuyentes.

De esta manera pueden quedar satisfechas las exigencias de la conveniencia y de la justicia; pero debe advertirse que, en la práctica, se presentan muy graves dificultades para llenar todas estas condiciones, que sólo el patriotismo y cierto grado de ilustracion en los pueblos, podrán ir haciendo que sean realizables, porque si estos al

elegir sus representantes, tienen cuidado de que sean hombres identificados á sus intereses, de que los conozcan y sepan defenderlos, obtendrán con esto una garantía de que no se les sacrificará por despilfarros ó gastos inútiles; y si los mismos pueblos conocen la necesidad que hay de pagar aquel y que en cambio del sacrificio que se impongan, obtienen mayores beneficios como son la conservacion del orden público y de la paz, la seguridad personal, el respeto á la propiedad, la administracion de justicia, la instruccion y otros más, entre los que no debe olvidarse el decoro de la Nacion, es claro que léjos de sustraerse al pago, todos procurarían hacerlo con la mejor voluntad, simplificando el cobro, evitándose disgustos y exacciones, y ahorrando una gran parte que se consume en el pago de numerosos agentes fiscales, que las mas veces por su imprudencia ó su avaricia, hacen odiosa la accion administrativa.

Es probable por otra parte, que si los ciudadanos tuvieran confianza en la asamblea que debe votar el impuesto, veria éste como un recurso calculado por ellos mismos; y en ese caso la distribución sería fácil y equitativa, porque todos con franqueza manifestarían sus rentas, y nadie querría que otros que tuvieran menos posibilidad, reportaran el gravámen que ellos eludieran por

su astucia. Pero como ha de pasar mucho tiempo para que pueda llegarse á estos resultados, nos conformamos solamente con indicar la imprescindible necesidad que hay de pagar las contribuciones públicas para el sostén de los gastos que origina la conservación de la nacionalidad, el orden social y los progresos que éste exige.

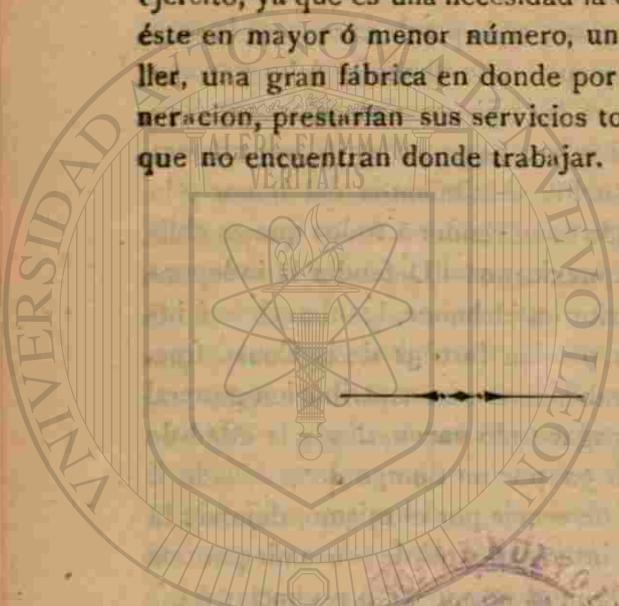
Entre nosotros es votado el impuesto por las dos Cámaras que forman el Congreso de la Union, debiendo iniciarse y discutirse primero en la de diputados, consignándose en los presupuestos respectivos que se hacen cada año, los egresos ó gastos que han de hacerse y las contribuciones que deben pagarse; pero como éstas tienen que deducirse de las rentas generales de una sociedad, es claro que pueden imponerse sobre prestaciones personales, sobre los servicios ó los productos de la industria y sobre la renta de la tierra, porque formando esos tres ramos capitales dichas rentas, es de ellos de donde debe hacerse la deducción que forma el impuesto. Así es que, no sólo el que tiene un capital, sino también el que por sus servicios obtiene una remuneración, debe satisfacer la parte que proporcionalmente le corresponda.

Entre las prestaciones personales, debe contarse el servicio militar, servicio que hasta ahora

se procura exquivar, por la manera odiosa con que se ha hecho y se hace el reclutamiento para el ejército, tomando por la fuerza á individuos de determinada clase, que por lo comun es la mas desgraciada, y que naturalmente debe ver con pesar y disgusto las injustas excepciones que se hacen; pero si en vez de proceder de esa manera se estimularan los sentimientos del honor y la gloria, haciendo comprender á todos que es obligación de los mexicanos «Defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos é intereses de la patria» (art. 31 de la Const. frac. 1.ª) y se estableciera una contribución general que debiera pagar todo varon, desde la edad de 18 años hasta 50, por un tiempo determinado, ó la obligación de servir por el mismo, dejando la elección á los interesados, es de presumir por una parte, que algunos no querrían renunciar á esa carrera, y por otra, que con los productos de esa contribución que debía ser general, se pudieran abrir periódicamente enganches, ofreciendo una prima al tiempo de celebrarse el contrato.

De esta manera ese servicio, que sólo ha pesado sobre cierta clase, la mas infeliz y digna de protección, la clase indígena, sería general, obligaría á tantos holgazanes de las ciudades que ni en circunstancias críticas para la patria lo pres-

tan: inspiraría á todos ideas de honor, de gloria y patriotismo; y por último, vendría á formar del ejército, ya que es una necesidad la existencia de éste en mayor ó menor número, un inmenso taller, una gran fábrica en donde por cierta remuneración, prestarían sus servicios todos aquellos que no encuentran donde trabajar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

RESUMEN.

P.—¿Qué es economía política?

R.—La ciencia que tiene por objeto estudiar los fenómenos de la producción, de la circulación, de la distribución y el consumo de las riquezas.

P.—¿Qué cosas son riquezas?

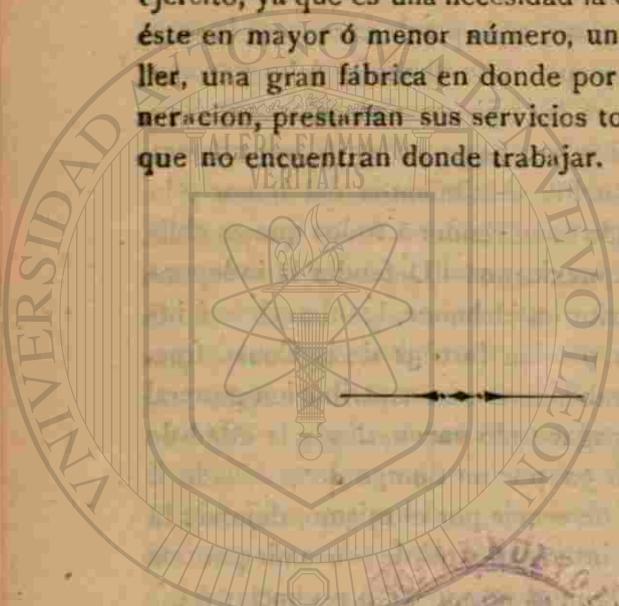
R.—Todos los objetos que pueden figurar en un inventario. Lo mismo una suma de dinero que un buey, un caballo, una cantidad de maíz ó de trigo, ó cualquiera otro objeto que tenga utilidad.

P.—¿Qué es utilidad?

R.—La propiedad que tienen las cosas de servir con mas ó menos eficacia, para la satisfacción de una necesidad; reconociéndose y graduándose aquella, á juicio de la persona que sienta ésta.

P.—¿De cuántos modos es la utilidad?

tan: inspiraría á todos ideas de honor, de gloria y patriotismo; y por último, vendría á formar del ejército, ya que es una necesidad la existencia de éste en mayor ó menor número, un inmenso taller, una gran fábrica en donde por cierta remuneración, prestarían sus servicios todos aquellos que no encuentran donde trabajar.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

RESUMEN.

P.—¿Qué es economía política?

R.—La ciencia que tiene por objeto estudiar los fenómenos de la producción, de la circulación, de la distribución y el consumo de las riquezas.

P.—¿Qué cosas son riquezas?

R.—Todos los objetos que pueden figurar en un inventario. Lo mismo una suma de dinero que un buey, un caballo, una cantidad de maíz ó de trigo, ó cualquiera otro objeto que tenga utilidad.

P.—¿Qué es utilidad?

R.—La propiedad que tienen las cosas de servir con mas ó menos eficacia, para la satisfacción de una necesidad; reconociéndose y graduándose aquella, á juicio de la persona que sienta ésta.

P.—¿De cuántos modos es la utilidad?

R.—Es subjetiva y objetiva; refiriéndose la primera á la apreciacion arbitraria que haga el individuo que siente la necesidad, y la segunda al objeto mismo.

P.—¿Crea riquezas la utilidad?

R.—Por lo menos las aumenta en el tiempo y en el espacio, pues el objeto que ahora parece inútil, puede ser muy útil en otro tiempo, así como lo que en un lugar no se necesita, puede necesitarse urgentemente en otro, y por lo mismo ser muy útil. Es además la utilidad uno de los principales fundamentos del valor.

P.—¿Qué es valor?

R.—Es la facultad ó poder que tienen las cosas útiles de poder procurarnos otras por medio del cambio.

P.—¿Qué quiere decir esto?

R.—Que independientemente de la utilidad que tienen las cosas por sí mismas, adquieren valor por el servicio que las proporciona. Así el agua por ejemplo, es innegable la utilidad de ella en el manantial que la produce, ó en la fuente que la contiene; pero allí no tiene valor; y sí lo adquiere luego que es conducida por el aguador.

P.—¿A qué da lugar esta mutualidad de servicios para proporcionarnos las cosas que necesitamos?

R.—Al cambio.

P.—¿Qué cosa es cambio?

R.—Un contrato por el cual uno ó muchos individuos convienen en ceder una cosa que poseen, ó en prestar algun servicio, á condicion de recibir otra cosa poseida por alguno, ú otro servicio equivalente, de aquellos con quienes se hace el convenio.

P.—¿Qué condiciones exige el cambio?

R.—Libertad é independéncia de las personas que lo hacen; oferta y demanda.

P.—¿A qué conducen estas condiciones?

R.—A que nazca el valor y pueda desarrollarse segun las necesidades, que las cosas ó servicios que son objeto del cambio, tengan que satisfacer.

P.—Explicaos mas sobre este particular.

R.—El que no tiene libertad é independéncia para contratar, no puede pedir la remuneracion que á sus servicios corresponda, ni el precio en que estime sus cosas. Los objetos ofrecidos en gran cantidad, no pueden ser tan estimados como aquellos que son poco ofrecidos y muy demandados.

P.—¿Que es, pues, la oferta y la demanda?

R.—Llámase oferta la suma de productos ó servicios ofrecidos para el cambio; y demanda, la suma que se reclama de esos mismos objetos.

Si aquellos exceden la suma de lo que se reclama, no pueden tener gran estimacion y naturalmente bajan de valor; debiendo suceder lo contrario con aquellos que se reclaman urgentemente.

P.—¿Qué efectos produce en el mercado la oferta y la demanda?

R.—El alza y baja del valor corriente.

P.—¿Cuál es este?

R.—El que realmente se da á los objetos y servicios, segun la apreciacion actual que de ellos se haga.

P.—¿Pues qué, hay otra manera de apreciar el valor?

R.—Sí, tomando en cuenta los costos de produccion y la utilidad que se pretenda sacar; y esta es la regla general que determina los valores, pero muchas veces se obtiene más y otras menos, segun las circunstancias; esto es, segun la oferta y la demanda que como hemos dicho, determinan el valor corriente.

P.—¿A qué fenómeno importante dan lugar esas oscilaciones del valor?

R.—A que así como aquella influye sobre éste, así tambien el valor influya sobre la oferta y la demanda.

P.—¿Sería fácil demostrar esto con algun ejemplo?

R.—Suponed que siendo el valor del trigo en un mercado el de 6 pesos carga, se demandaran mil; es claro que si hay una oferta de la misma calidad, á 4 pesos, la demanda puede elevarse á dos mil cargas, porque muchos que se abstuvieran de comprar á aquel precio, se animarian despues por la baja; siendo esto lo que realmente sucede con todos los artículos, así como el que se limite la demanda, cuando suben de precio.

P.—¿Qué cosa es precio?

R.—Una manera de expresar el valor, una forma particular de éste, que generalmente se expresa en numerario ó moneda.

P.—¿Qué cosa es moneda?

R.—El oro, la plata y aun el cobre cuando están acuñados y sellados por autoridad de la Nacion.

P.—¿Qué cualidades debe tener la moneda?

R.—Las que designamos minuciosamente en el capítulo destinado á este asunto.

P.—¿Qué influencia ejerce la moneda en los cambios?

R.—Ha venido á ser un auxiliar muy poderoso, porque no pudiendo efectuarse aquellos, como en los tiempos primitivos, sino con muchas difi-

cultades que ahora harían hasta imposibles las transacciones, el uso de la moneda las facilita y multiplica.

P.—¿Puede considerarse como invariable el valor de la moneda?

R.—No, porque tiene también el doble carácter de mercancía, y por lo mismo está sujeta à la eterna ley de la oferta y la demanda.

P.—¿Pues no vemos que siempre conservan las diversas piezas de moneda el valor oficial que se les ha dado? Un peso, por ejemplo, siempre vale ocho reales; un toston, cuatro; y una peseta, dos.

R.—Sí; pero también vemos que cuando los artículos encarecen, obtenemos menos cantidad de ellos por un peso, cuatro reales ó dos, y al contrario cuando están baratos. Así vemos también que cuando la moneda escasea, los demás efectos abaratan, y encarecen cuando aquella abunda, lo cual demuestra que en el primer caso ha aumentado su valor, supuesto que con menos cantidad se obtiene mayor número de objetos, y en el segundo que ha disminuido ese valor, supuesto que se necesita mayor suma para obtener igual número de aquellos.

P.—¿Es la moneda el único intermediario que puede emplearse en los cambios?

R.—Hay otro que la sustituye ventajosamente en muchos casos, facilitando más aquellos.

P.—¿Cuál es?

R.—El crédito.

P.—¿Qué cosa es crédito?

R.—Un contrato por el cual un individuo confía á otro, un capital, con obligación de devolvérselo.

P.—¿Cuáles son las formas principales de este contrato?

R.—El alquiler ó préstamo y el mandato. Por el primero, el que recibe el capital usa y goza de él como propietario, bajo ciertas condiciones; y por el segundo obra como servidor ó agente del mandante, quedando obligado á dar cuenta de su administración.

P.—¿Cuáles son los títulos de crédito más conocidos y usados?

R.—Los que hemos mencionado en el artículo respectivo.

P.—¿Cuáles son las condiciones principales que dan origen al crédito y á su desarrollo? [®]

R.—Inteligencia y actividad, honradez y formalidad.

P.—¿Conviene á las naciones tener crédito?

R.—Indudablemente, porque con él pueden estimular grandes empresas, emprender otras que

exijen grandes capitales, y satisfacer las exigencias del progreso, para no quedarse atrás en la marcha acelerada que llevan otros pueblos; pero deben ser muy cautas para no comprometer imprudentemente la fé pública, y con ella, la honra y las rentas de la nacion.

P.—¿Cuáles son los principales factores de la produccion?

R.—Los agentes naturales, el trabajo y el capital.

P.—¿Cuáles son los agentes naturales?

R.—La tierra, el agua, el aire, la luz, la electricidad, etc., etc., y se llaman así porque la naturaleza suministra gratuitamente al hombre las fuerzas y fecundidad que ellos proporcionan.

P.—¿Pues no vemos que algunos de ellos, la tierra y el agua por lo menos, son susceptibles de apropiacion, y que no se obtienen si no es mediante algun precio?

R.—Sí, pero esto no impide, que además de la remuneracion designada al capital, al trabajo ó servicio, se obtengan gratuitamente los beneficios que dichos elementos pueden suministrar; (y esto sin contar que en toda la extension del mundo, hay todavía tierra y agua suficientes para el que quiera ocuparlas.)

P.—¿Cuál es la remuneracion de la tierra?

R.—La renta.

P.—Y la del trabajo?

R.—El salario ó jornal.

P.—¿Cómo se manifiesta el trabajo?

R.—Por esfuerzos físicos ó intelectuales que tengan alguna utilidad, debiendo contarse entre los últimos esos actos de abstencion que conducen al ahorro.

P.—¿Pues qué, puede conceptuarse este último como un verdadero trabajo?

R.—Sí, porque es un esfuerzo y esfuerzo penoso, pues cuesta más trabajo al hombre abstenerse voluntariamente de gastar ó consumir lo que puede, que trabajar ó producir.

P.—¿En qué consiste el ahorro?

R.—En economizar una suma por pequeña que sea, para ir acumulando un capital.

P.—¿Cómo podrá economizar el que muchas veces no se gana ni lo necesario para satisfacer sus mas apremiantes necesidades?

R.—Es difícil dar una solucion general á esta cuestion, porque depende de las diversas condiciones sociales en las cuales se hallan colocados los hombres; pero sí se puede asegurar que en cada una de ellas, pudiera ahorrarse en algunas, el tiempo, en otras, los consumos destinados á algun vicio, y en todas, la ignorancia ó imperfec-

cion, que es muchas veces la causa principal por la que algunos individuos, no se ganan todo lo que deberían ganarse.

P.—¿Qué ventajas produce el ahorro, cuando es tan lenta la formación de un capital y la mayor parte de los hombres no consiguen formarlo?

R.—En primer lugar, el ahorro conserva la dignidad personal, pues el que ahorra, rara vez se ve en una situación desesperada.

En 2.^o puede emplear esta fuerza para aumentar sus productos y darles la debida estimacion.

En 3.^o debe tenerse presente, que el capital no lo forman solamente las grandes sumas de dinero, ni es representado por éste, pues consiste en instrumentos para el trabajo, en máquinas, en materiales, en tierras, etc.; y aunque no á todos les es dado alcanzar una alta posicion ni girar en amplia esfera, siempre tendrá más ventajas y más descanso el que en la que ocupe, pueda obrar con mas desembarazo y libertad.

P.—¿Cuál sería el medio mas eficaz para hacer posible el ahorro, aunque fuera de pequeñas cantidades?

R.—El establecimiento de las cajas de ahorro, fundadas por los obreros de un mismo ramo, eligiendo entre ellos al que fuera mas apto y diera

mayores garantías para la direccion y administracion.

P.—¿Qué son las cajas de ahorro?

R.—Establecimientos fundados algunas veces con garantía de los gobiernos en beneficio de los obreros pobres para que puedan depositar en ellas pequeñas cantidades que ganan un interés por las operaciones que se practican, pudiendo los imponentes retirar el capital que hayan formado, siempre que quieran, dando aviso anticipado de pocos dias, si la suma llega á la cifra entregada, ó recibir cuando lo soliciten, pequeñas sumas.

P.—¿Pueden fundarse estos establecimientos, por los mismos obreros, y en cualquier parte?

R.—Indudablemente que sí, porque en ningun ramo de la industria faltan hombres inteligentes, honrados y acaudalados, que puedan prestar á sus compañeros tan importantes servicios; y no hay pueblo ó aldea donde no exista algun hombre respetado y estimado por sus conciudadanos, para inspirar á estos confianza y corresponder á ella con acierto y con lealtad.

P.—¿Qué operaciones pudieran practicarse en los pueblos de corta extension?

R.—Tratándose de imposiciones pequeñas, no faltarian negocios; pero bien pudiera estar la caja

principal en alguna poblacion de cierta categoría, funcionando las otras como sucursales:

P.—¿Qué ventajas traería esto?

R.—Que los jornaleros ú obreros, no tuvieran que emprender un viaje, aunque fuera corto, para hacer sus imposiciones, y que haciéndose el depósito inmediatamente, se eviten las tentaciones de gastar lo que pudiera depositarse.

P.—¿Cuáles son los beneficios que producen las cajas de ahorro?

R.—1.º Hacer productivas las más pequeñas economías.

2.º Impedir que se hagan gastos inútiles de pequeñas cantidades que cree uno que para nada le han de servir, y que sin embargo, aumentadas con otras de igual género y administradas por personas inteligentes, dan origen á diversas operaciones que producen interés.

3.º Que en vista de los resultados, nos acostumbremos á la moderación de nuestros apetitos.

4.º Que así se fomente la prevision del hombre y se mejore su conducta.

5.º Que emancipa de la mendicidad, del hospicio, del hospital y de los horrores de la miseria, al que vive de su salario.

6.º Que alienta los sentimientos de familia, porque el individuo que ve que por una pequeña

cantidad que ahorre, puede aumentar los frutos de su trabajo, se siente fuerte contra las contingencias y accidentes de la vida, y mas inclinado á la prevision, por el amor á sus hijos.

P.—¿Cuál debe ser el lema del obrero?

R.—El que aconsejaba Franklin: "*Ganar lo que pueda y guardar lo que gane.*"

P.—¿Bajo qué otra forma puede uno imponerse el ahorro y aprovecharse de sus beneficios?

R.—Por medio de las sociedades de socorros mútuos.

P.—¿Qué son estas sociedades?

R.—Agrupaciones de obreros de un mismo ramo de industria, ó de otros diversos, que deseando asegurar su porvenir y aliviar los sufrimientos de sus hermanos y compañeros, se obligan á contribuir con una pequeña cuota que pagan periódicamente, para que en caso de enfermedad, falta de trabajo, prision ó cualquiera otro accidente que no tenga origen de una conducta perversa é incorregible, puedan contar con auxilios que la misma asociacion les suministra.

P.—Son ventajosas esas asociaciones?

R.—Tanto, que en sí llevan el gérmen de otras muchas por las cuales el hombre tiene el mayor empeño en perfeccionarse, acostumbrándose á proceder por el estímulo, para no dar lu-

gar á ser censurado por sus compañeros. Se acostumbra á disciplinar su voluntad, sometién- dose á las prescripciones de un reglamento; á ser formal en sus compromisos: á no ser indiferente á la suerte de sus asociados; y por último, puede con la ayuda de los demás ampliar su esfera de accion y elevarse, ó contribuir á la elevacion del que por sus cualidades se haga digno de ella.

P.—¿Qué es lo que naturalmente se obtiene con el ahorro?

R.—El capital.

P.—¿Qué es capital?

R.—Una suma de riquezas existentes (nume- rario, máquinas, útiles ó mercancías), obra de un trabajo anterior, las cuales están destinadas á la produccion futura.

P.—En qué se dividen los capitales?

R.—En fijos y circulantes.

P.—¿Cuáles son los capitales fijos?

R.—Los que representan la tierra, las casas, las máquinas, las minas, etc.

P.—¿Y circulantes?

R.—Los que se destinan á un inmediato y pronto consumo para aparecer despues en la mis- ma forma, ó bajo otra, como las semillas, mate- rias primas, salarios, etc.

P.—¿Debe tener remuneracion el capital?

R.—Indudablemente; y esta debe tener por regla la privacion que se impone el que lo pres- ta, y el peligro más ó ménos grande que pueda correr.

P.—¿Y cuando un mismo individuo es el em- presario y el capitalista, qué regla deberá obser- varse?

R.—Que una parte del provecho se refiera á la remuneracion de los trabajos de direccion, etc., y otra á la del capital, pero como ambas se con- funden en una sola persona, júzgase por lo comun que el interés obtenido por el capital, es muy subido.

P.—¿Hay algunas relaciones entre la econo- mía y la administracion pública?

R.—Las hay y muy necesarias, porque ni el trabajo, ni el capital, ni la libertad del individuo pueden desarrollarse donde no hay orden, donde no hay leyes que obliguen á los hombres al cum- plimiento de sus obligaciones y que castiguen á los que á ellas faltan, donde no hay administra- cion de justicia y todo lo que se comprende bajo la palabra genérica de *gobierno*.

P.—¿Cuáles son las consecuencias que resul- tan de estas relaciones.

R.—1.ª La necesidad que tienen los gobier-

nos de proporcionar paz, orden, seguridad, libertad, instruccion y justicia.

2. ^o El deber que tienen los asociados de contribuir para estos gastos y todos los que sean necesarios al progreso del país.

P.—¿De dónde deriva este deber?

R.—Aunque ya está indicado que es para gozar de los beneficios de la asociacion, agregaremos, que no teniendo los gobiernos capitales ni rentas fijas para erogar los gastos que la sociedad reclama, nada más natural ni más justo que los miembros de ella, que son los que reciben los beneficios, contribuyan en la parte que les corresponda á la satisfaccion de aquellos.

P.—¿Cómo se determinan estas contribuciones?

R.—Por medio del impuesto.

P.—¿Quién decreta éste?

R.—El pueblo, por medio de sus representantes.

P.—Por qué?

R.—Porque siendo él quien paga y el que siente las necesidades, es natural que él determine los gastos que deban hacerse y la inversion que debe darse á sus caudales.

P.—Cómo se explica que el impuesto no se pague voluntariamente, sino mediando alguna coaccion?

R.—Porque no teniendo el pueblo empeño en hacer una buena eleccion de sus representantes, y viendo con indiferencia el ejercicio del sufragio, no tiene confianza en las personas que resultan elegidas, y de ahí resulta necesariamente, que se crea víctima de los abusos de estos.

P.—¿Cómo pudieran evitarse estos inconvenientes?

R.—Empeñándose el pueblo en que las personas que lo representen conozcan los intereses de él y se identifiquen á ellos, para que ni dejen de proporcionarle al país los recursos que necesita, ni sean pródigos en decretar gastos inútiles, ó negligentes al examinar la inversion que se haya dado á las rentas públicas.

P.—¿En qué se dividen más comunmente los impuestos?

R.—En directos é indirectos.

P.—¿Cuáles son los directos?

R.—Aquellos que recaen sobre determinadas personas, á quienes el fisco llama por sus nombres para exigírselos.

P.—¿E indirectos?

R.—Aquellos que sin atender á la persona, á quien el fisco no llama ni conoce, ni le exige periódicamente la contribucion, recaen sobre cual-

quier acto de consumo ó la circulacion de las riquezas.

P.—¿Se conocen otras especies?

R.—Sí, el proporcional, el progresivo y el fijo ó único; pero teniendo todos graves inconvenientes que la ciencia administrativa debe ir remediando, sería inútil hablar de ellos; solo basta recordar lo que antes hemos expuesto sobre los principales caracteres que debe tener el impuesto.

P.—¿Bajo qué forma se decreta el impuesto?

R.—En una ley que designa en el presupuesto de ingresos las contribuciones que deben pagarse; y en el de egresos, los gastos que deben erogarse.

P.—¿Es permanente esa ley?

R.—No; cada año debe renovarse para que marche de acuerdo con las exigencias sociales y con los recursos del país.

P.—¿Cuáles son las industrias principales?

R.—La agrícola, la comercial, fabril y extractiva, con las cuales se confunden otras que son como accesorias, la de transportes p. e. y todas las que se refieren á la mecánica.

P.—¿Cuál de aquellas tiene más importancia en nuestro país?

R.—La agrícola y la extractiva, porque la inmensidad y la feracidad del territorio, permiten

cultivar con provecho todo género de frutos, así como el infinito y variado número de minerales, jugos y bitúmenes que abundan en nuestro suelo, permiten extraer oro, plata, cobre, fierro, plomo, sales, etc. En una palabra, no hay más que aprovechar los agentes naturales con que nos brinda la tierra.

P.—¿Qué causas impiden el adelanto y desarrollo de la industria fabril ó manufacturera?

R.—El atraso en que se halla el arte industrial, procedente del atraso en que se halla también el pueblo, pues cuando se desconocen los principios mas elementales y rudimentarios, menos pueden conocerse los de la física, mecánica, química, hidráulica etc. etc.

P.—¿Cuáles son los inconvenientes para el desarrollo de la industria comercial?

R.—La falta de buenas vías de comunicacion.

P.—¿Subsistirán siempre estos inconvenientes para una y otra industria?

R.—No, porque los establecimientos de instruccion primaria, pueden preparar al pueblo para dedicarse al estudio del arte que cada individuo, ó cada agrupacion cultive; y el vapor y la electricidad puestos al servicio del hombre, acabarán por destruir todos los obstáculos que hasta

ahora han impedido la aproximacion de los pueblos y de los hombres.

P.—¿Qué otro medio hay para facilitar la instruccion, dar impulso á las artes y estrechar las relaciones sociales?

R.—La colonizacion.

P.—¿Qué es esto y qué condiciones requiere para ser eficaz?

R.—La colonizacion es la fundacion y el engrandecimiento de una sociedad en un territorio nuevo, por un grupo de hombres desprendido de una sociedad ya existente, como un enjambre de una colmena.

Las condiciones esenciales para que prospere una colonia, son las siguientes:

1.^ª Que haya de parte de los colonos, un sentimiento general de conservacion y de engrandecimiento.

2.^ª Que este sentimiento sea servido y eficazmente auxiliado por la autoridad que debe identificarse en todo con los sentimientos de los colonos, porque en una colonia recientemente fundada y que cuenta un pequeño número de habitantes, el principio vital no tiene ordinariamente una organizacion bastante viva y poderosa, é importa al principio velar para que no se extinga.

3.^ª Que los colonos tengan tales ó cuáles ideas, tales ó cuáles hábitos de sociabilidad, de manera que no sea indiferente al elegirlos, que estén más acostumbrados al dominio de la autoridad que al estímulo individual, porque es demasiado sabido que los que están acostumbrados á obrar solo á impulsos de la autoridad, van perdiendo la iniciativa individual y no se hallan dispuestos ni á acometer empresas, ni á dar desarrollo á los elementos de que pueden disponer, si no cuentan para todo con la proteccion de esa misma autoridad; de donde resulta, que en vez de estimularse para sus negocios, pierden el tiempo en quejas y lamentaciones contra aquella, y caen insensiblemente en un desaliento profundo.

4.^ª Si la colonia es agrícola, necesita la posesion de un territorio bastante extenso, fértil ó al menos susceptible de cultivo, salubre ó al menos susceptible de ponerse en tales condiciones.

5.^ª Que el territorio de la colonia sea accesible al comercio, porque los colonos tienen necesidad de diversas mercaderías y la de contar con un mercado donde poder expender sus frutos.

6.^ª Que los colonos tengan un capital propio ó anticipado por el gobierno, ó por la compañía que funde la colonia.

7.^o Que esta tenga una base de operaciones, de manera que no pueda quedar aislada, ya retirándose mucho de las ciudades ó centros mercantiles, ó aproximándose tanto á éstos, que pudieran ser los colonos distraídos de sus ocupaciones ó trabajos.

8.^o Que el primer personal de una colonia, sea compuesto en su mayor parte de hombres capaces de dirigir empresas de agricultura, de minas ó explotación de bosques, según la naturaleza del territorio: de algunos obreros ó trabajadores que puedan enseñar á los demás, y cumplir exactamente las instrucciones que reciban para el mejor cultivo y adelanto en los trabajos que se emprendan: de algunos artesanos capaces de ejecutar los trabajos de edificación, reparar útiles, etc. etc., cuidando sobre todo de que haya en las colonias un personal numeroso, encargado de la instrucción primaria.

9.^o Que los capitales primitivos de esta sean suficientes para alimentar, vestir y aposentar á los colonos, y para hacerles algunas anticipaciones, á fin de que desde luego puedan unirse estos dos agentes poderosos de la producción; el capital y el trabajo, y que no se detenga éste por falta de aquel, dando lugar al desaliento, y á que vengan en la ociosidad ó en la miseria los re-

cuerdos de la patria perdida, á causar la desesperación del colono ó su arrepentimiento.

10.^o Seria hasta inútil agregar, que sobre todo esto importa mucho que al ejercicio de la libertad individual, se una la seguridad de estar protegidos los colonos en sus personas é intereses, y que queden suficientemente garantizados contra todo acto de violencia exterior, contra abusos de la autoridad y contra todos los que pudieran surgir entre ellos mismos, si no fueran eficazmente reprimidos por una disciplina severa, que debe establecerse desde luego para conservar el orden, la armonía y los intereses de todos los asociados.

.....
Para concluir, recordaremos lo que con insistencia hemos venido repitiendo en el curso de esta obrita; á saber:

1.^o Que es preciso sobre todo que el hombre se eleve por la instrucción, sin que sea permitido suponer por esto, que queremos un pueblo de sábios, sino que nos referimos á la instrucción primaria, que por elemental que sea, puede poner á cualquier individuo en aptitud de desempeñar dignamente, sus funciones y sus deberes.

2.^o Que sin la instrucción, no puede haber dignidad, porque el que no tiene aquella, no pue-

de tener prevision, y al que le falta ésta, puede caer en los horrores de la miseria.

3.º Que el que llega á caer en esta situacion, pierde el sentimiento de su responsabilidad, y amengua ó destruye su libertad.

4.º Que sin ésta, no se puede ser ni un hombre útil, ni un ciudadano digno en ningun país; pero ménos en una República democrática, donde la soberanía reside esencialmente en el pueblo, y todos los poderes públicos deben derivar de él.

5.º Que el padre de familia que rehusa ó no procura la instruccion de sus hijos, comete un infanticidio moral, preparándoles un porvenir de miseria y degradacion, que tiene mucha semejanza con la barbarie y la esclavitud.

6.º y último. Que es preferible ponerse en aptitud de crearse una posicion independiente, á la de vivir en la ignorancia, en la abyección y en la miseria.

FIN.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N

SIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

1888

Nombre política